

Proyecto Educativo Institucional

I.- Resumen Histórico

The British School fue fundado en 1896 por el Reverendo John Williams, bajo el nombre de “The English Church School” de Punta Arenas. En un comienzo, funcionó bajo el patrocinio del “South American Missionary Society” de Londres, Reino Unido. En 1904 y bajo la supervisión del Canónigo A. Aspinall, el Colegio Inglés cambia de nombre a "Saint James English College" y es construido en calle Santiago, actual Waldo Seguel.

Saint James English College cerró sus puertas en 1937, para reabrir en 1942 bajo el nombre de “The British School”. Desde sus inicios, el colegio se ha encontrado vinculado a la Iglesia Anglicana, vínculo que mantiene hasta el día de hoy, conservando su calidad de colegio Confesional Anglicano.

En 1989 la Sociedad Anglicana de Punta Arenas tomó la decisión de formar la Corporación Británica de Punta Arenas, para que ésta se hiciera cargo de la administración de “The British School”. En la actualidad, “The British School” es miembro del Bachillerato Internacional, proceso que inició el año 2007 obteniendo la certificación para implementar los tres programas que promueve el Bachillerato (PEP, PAI y Programa Diploma). Además, es uno de los socios fundadores de la Asociación de Colegios Británicos en Chile (ABSCH), y también de la asociación de colegios con IB en Chile ACHBI.

La Corporación Británica de Punta Arenas es una Corporación sin fines de lucro, constituida por una mayoría de personas de ascendencia británica y que tiene como objetivo principal regir los destinos de “The British School”. La Corporación Británica de Punta Arenas fue constituida con la autorización del Ministerio de Justicia mediante Decreto N° 1023 del 8 de Agosto de 1990, publicado en el Diario Oficial del 3 de Agosto de ese mismo año. Es dirigida por un Directorio, cuyos miembros son elegidos por la Asamblea por un período de tres años; dos de ellos son nombrados por la Corporación Anglicana de Chile como representante directo del Obispo Diocesano. El presidente de la corporación es el Sr. Jaime Araneda González.

Los objetivos de la Corporación son:

Proveer una educación integral inspirada en los valores espirituales y humanos de la fe cristiana.

Mantener lazos educacionales con la Comunidad Británica, con el fin de promover la enseñanza y el uso intensivo del idioma inglés.

Mantener lazos con la Comunidad Anglicana, a través de la Sociedad Anglicana de Punta Arenas y la Corporación Anglicana de Chile, para la enseñanza de principios cristianos, en su calidad de Colegio Confesional Anglicano.

Enfatizar no sólo un alto nivel de desarrollo intelectual de la persona, sino promover su crecimiento religioso, moral, físico, social y cultural, lo que se manifestará en la formación del carácter, el dominio propio, la honestidad, la integridad, el servicio a los demás, etc.

Trabajar en estrecha colaboración con las autoridades educacionales chilenas.

II.- Vision The British School

Aspiramos construir una Comunidad amplia y pluralista, que consciente de los desafíos de nuestro entorno, sueña con formar personas que quieran viajar más allá de las estrellas.

III.- Misión The British School

La Corporación Británica de Punta Arenas y “The British School” tienen como propósito, de acuerdo a los marcos doctrinales de la Iglesia Anglicana, educar a la persona, ayudarla en su desarrollo bajo el concepto de libertad responsable, tanto en lo valórico, como en lo cognitivo, y entregarla a la sociedad como partícipe y gestor de cambios.

“The British School” busca concretar su ideal filosófico a través de una misión específica:

Formar personas creativas, orientadas al desarrollo de la sociedad magallánica y consciente de su participación en la comunidad global, basados en la fe cristiana, la calidad académica y el bilingüismo.

IV.- Perfil de nuestra Comunidad Educativa

Nuestra comunidad considera que todos sus integrantes debemos ser:

Protagonistas contribuyendo al desarrollo de nuestra realidad

Creadores e innovadores en nuestro quehacer diario

Comprometidos con el prójimo

Apasionados en nuestra vida y

Perseverantes para resolver el bienestar futuro

En búsqueda del Perfil de la Comunidad de Aprendizaje del Bachillerato Internacional:

Indagadores: Desarrollan su curiosidad natural. Adquieren las habilidades necesarias para indagar y realizar investigaciones, y demuestran autonomía en su aprendizaje. Disfrutan aprendiendo y mantendrán estas ansias de aprender durante el resto de su vida.

Informados e instruidos: Exploran conceptos, ideas y cuestiones de importancia local y mundial y, al hacerlo, adquieren conocimientos y profundizan su comprensión de una amplia y equilibrada gama de disciplinas.

Pensadores: Aplican, por propia iniciativa, sus habilidades intelectuales, de manera crítica y creativa para reconocer y abordar problemas complejos, y para tomar decisiones razonadas y éticas.

Buenos comunicadores: Comprenden y expresan ideas e información con confianza y creatividad en diversas lenguas, lenguajes y formas de comunicación. Están bien dispuestos a colaborar con otros y lo hacen de forma eficaz.

Íntegros: Actúan con integridad y honradez, poseen un profundo sentido de la equidad, la justicia y el respeto por la dignidad de las personas, los grupos y las comunidades. Asumen la responsabilidad de sus propios actos y las consecuencias derivadas de ellos.

Mentalidad abierta: Entienden y aprecian su propia cultura e historia personal, y están abiertos a las perspectivas, valores y tradiciones de otras personas y comunidades. Están habituados a buscar y considerar distintos puntos de vista y dispuestos a aprender de la experiencia.

Solidarios: Muestran empatía, sensibilidad y respeto por las necesidades y sentimientos de los demás. Se comprometen personalmente a ayudar a los demás y actúan con el propósito de influir positivamente en la vida de las personas y el medioambiente.

Audaces: Abordan situaciones desconocidas e inciertas con sensatez y determinación y su espíritu independiente le permite explorar nuevos roles, ideas y estrategias. Defienden aquello en lo que creen, con elocuencia y valor.

Equilibrados: Entienden la importancia del equilibrio físico, mental y emocional para lograr el bienestar personal propio y el de los demás.

Reflexivos: Evalúan detenidamente su propio aprendizaje y experiencias. Son capaces de reconocer y comprender sus cualidades y limitaciones para, de este modo, contribuir a su aprendizaje y desarrollo personal.

V.- Organización del Colegio

“The British School” presenta una estructura organizacional educativa bajo la dirección de un Rector, asesorado por un Senior Management Team, un cuerpo docente y un equipo administrativo.

El establecimiento como cooperador de la función *educacional del Estado* (*Decreto 129/1946*) se rige por Planes y Programas de Estudio, que se encuentran a disposición de los Padres y Apoderados en la secretaría de Junior y Senior School. “The British School” es una Institución Educativa certificada como “Colegio de Especial Singularidad” por Resolución Ministerial DS 543 de 15 de octubre, 1998. Esta condición le permite trabajar con planes y programas propios, lo que facilita un trabajo educativo innovador y en constante perfeccionamiento.

“The British School” está organizado de la siguiente manera:

Junior School Pre básica y 1° a 4° año de Ed. Básica

Senior School 5° a 8° año de Enseñanza Básica, I a IV año Enseñanza Media.

Campo de Deportes para deportes al aire libre y actividades de convivencia.

VI.- Política de admisión

1.- Proceso de Admisión

La postulación a nuestro colegio está abierta a los interesados que compartan y se adhieran al Proyecto Educativo Institucional, en el que se reflejan los principios, perfil y valores de The British School, siempre y cuando existan vacantes disponibles.

Requisitos

Chilenos	Extranjeros
Ficha de matrícula.	Ficha de matrícula.
Certificado de Nacimiento	Certificado de Nacimiento
Edad cumplida al 31 de marzo para alumnos desde Play Group (3 años) a primero Básico.	Edad mínima correspondiente al año al cual postula en Chile, de acuerdo a norma de Mineduc.



<p>Certificado de notas de año en curso y del año anterior. Certificado de promoción del último año aprobado.</p> <p>Se debe entregar certificado de promoción del año en curso, apenas se complete.</p>	<p>Cada familia debe realizar previo a la postulación el trámite de convalidación de notas en el ministerio de Educación en Santiago de Chile. Para este trámite deben presentar: Copia de Certificado de notas y promoción original, timbrado por autoridades de educación del país de origen. Ministerio de Relaciones exteriores y embajada de Chile en país de origen, del último año aprobado. Estos documentos quedarán en ministerio de educación, no se devuelven.</p>
<p>-Informe de personalidad. -Informe cualitativo de lectura, escritura y comprensión. (Para 1° y 2° básico)</p>	<p>-Cedula de identidad o pasaporte. - Certificado de residencia de sostenedor (definitivo o temporal)</p>
<p>-Certificado de no deuda del colegio anterior.</p>	<p>-Debe entregarnos el IPE del alumno (Identificador provisorio escolar e ingreso DNI a SIGE) el que el apoderado debe solicitar en las oficinas de Atención Ciudadana Ayuda Mineduc</p>
<p>-Si cuenta con informe de especialistas, entregar copia de informe/s. (para ser revisados) -Es importante considerar que no contamos con Plan de Integración Escolar. (PIE)</p>	<p>Si cuenta con informe de especialistas, entregar copia de informe/s. (para ser revisados) -Es importante considerar que no contamos con Plan de Integración Escolar. (PIE)</p>
<p>Certificado de vacunas al día, hasta 2° Básico. (No es indispensable)</p>	<p>Certificado de vacunas al día.</p>
<p>Certificado médico de visión y audición si su pediatra lo considera relevante.</p>	<p>Certificado médico de visión y audición si es relevante.</p>
<p>Cuota de inscripción: 2 UF</p>	<p>Cuota de inscripción: 2 UF</p>

Para los alumnos de Play group (3 años) a Primero básico (6 años), es requisito tener la edad mínima cumplida al 31 de marzo, de acuerdo a lo que indica Ministerio de Educación. Los alumnos de Primer año Medio deben tener como edad máxima 16 años durante el año lectivo.

2. PROCESO DE EVALUACIÓN

El proceso considera tres instancias: visita al colegio, evaluación del alumno y entrevista presencial con los padres. Desde Play Group a Kinder la postulación es por orden de llegada. En estos niveles se realizará un diagnóstico entrevista al alumno, considerando habilidades básicas y socialización (intervención en aula).

Los alumnos de Primero Básico deberán rendir prueba de Funciones Básicas lo que definirá su ingreso. Desde 2° Básico a Cuarto año Medio, deberán rendir exámenes de admisión en lenguaje (Español e Inglés) y Matemáticas. Los resultados de estas pruebas definirán el ingreso al colegio.

Estos exámenes serán calendarizados cada dos semanas, a partir del mes de septiembre del 2019. Los alumnos que no aprueben no podrán repetir los exámenes de admisión, pero podrán postular para el siguiente año.

3. CUOTA DE INSCRIPCIÓN:

Existe por concepto de inscripción, una cuota que tiene un valor de 2 UF (dos unidades de fomento) lo que considera entrevista a la familia, visita al colegio y participación del estudiante a una actividad educativa o rendir pruebas.

4. CONTACTO:

Ingrid Gómez es la persona a cargo del proceso de Admisión del colegio. Toda consulta en relación a ingreso de nuevos alumnos, puede realizarse vía mail a igomez@britishschool.cl o telefónicamente al 61-2223381, celular 9-50127695 o directamente en Avenida España 853 desde las 8.00 a las 12.30 hrs. y desde las 14.30 a las 16.00 hrs.

Los invitamos a visitar nuestra página web www.britishschool.cl en donde se encuentra en forma digital nuestro Proyecto educativo Institucional, handbook y manual de convivencia, documentos que rigen el proceso educativo de los alumnos del Colegio.

5. INFORMACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LOS POSTULANTES:

Se informa a la familia, vía correo electrónico el resultado de la evaluación en términos de fortalezas y debilidades y/o presencial en el caso de los postulantes de Infant.

6. POSTULANTES DE LA CIUDAD:

Los alumnos de la ciudad de Punta Arenas, pueden postular a niveles de Educación Básica y Enseñanza Media, en razón de cupos disponibles. Existe fecha de inicio (agosto) y término (noviembre) para los postulantes de la plaza. El colegio podría hacer un segundo llamado en el mes de **febrero** en razón de que exista vacantes disponibles.

Posterior a esta fecha, sólo podrán postular alumnos que vienen desde otras ciudades o países (situación de traslado).

Los postulantes de educación pre básica podrán postular al colegio durante todo el **primer semestre**, siempre que existan cupos disponibles.

7. POSTULANTES EXTRANJEROS Y DE OTRAS ZONAS DEL PAÍS:

Los alumnos que vienen trasladados, pueden postular a cualquier nivel de escolaridad, Pre- Básica, Básica y Educación Media. Deben cumplir con el envío de documentación solicitada y ceñirse a las exigencias del Ministerio de Educación tanto en edades, documentos y plazos establecidos. Es responsabilidad de cada familia realizar el trámite de convalidación de notas en el Ministerio de Educación Chilena en Santiago (Chile).

Las pruebas de admisión para postulantes del país o del extranjero, serán enviadas en un día previamente acordado. Éstas deben ser aplicadas el día señalado, para luego reenviarlas sin demora.

8.- POSTULANTES EN LISTA DE ESPERA:

Los alumnos deberán esperar el avance de la lista de espera, lo que está sujeto a cupos disponibles en los niveles correspondientes.

Es importante que las familias que tengan más de un hijo postulando, deben considerar que si ingresa uno al momento que le llamemos, no significa que automáticamente ingresan los demás hijos.

*Desde Play Group a primero año básico, **se respetará el orden de la lista o nómina.**

*Desde segundo básico en adelante se avisará a los alumnos que están en lista de espera para rendir exámenes y completar los cupos disponibles de acuerdo a la aprobación de sus pruebas de admisión.

9.-PROCESO:

Para completar el proceso de postulación, debe cumplirse con la entrega de todos los documentos, anteriormente indicados y también con el pago de la inscripción.

10.- ENTREVISTAS Y PRUEBAS:

La concurrencia a entrevistas y pruebas debe ser puntual, tanto en día como hora fijada por el colegio. Los alumnos que por estar fuera de la zona rinden sus pruebas fuera de la ciudad de Punta Arenas, deben cumplir en forma rigurosa con la fecha y hora asignada por nuestra institución en el rendimiento de pruebas, las que se fijan y ajustan con los colegios desde donde proceden los alumnos.

Todas las familias que asisten a la entrevista para conocer el colegio, reciben información general y/o particular sobre los programas que componen nuestro sistema curricular IB.

Los alumnos que postulan al Programa Diploma (II a IV medio) deben asistir junto a sus padres a entrevista con el coordinador del programa, quien presenta las opciones curriculares que el colegio ofrece, explica las exigencias propias de este programa y aclara las dudas e inquietudes que el alumno y sus padres requieran conocer . Esta entrevista es previa a la matrícula.

11. NÓMINA PREVIA A LA POSTULACIÓN OFICIAL

Previo al proceso oficial de postulación, las personas que se contactan vía mail o presencial con la encargada de admisión pueden solicitar quedar inscritas en nómina, junto a los alumnos que el año anterior no pudieron ingresar por falta de cupos, con el fin de que cuando se abra el proceso oficial puedan ser llamadas de acuerdo a los cupos disponibles y de acuerdo a las prioridades establecidas por el colegio. (Docentes, Comunidad escolar, ex alumnos que retornan a la ciudad, hijos de exalumnos y comunidad en general de la ciudad o fuera de ella).

VII.- Programas Curriculares

El Proyecto educativo complementa los requisitos de los Planes y Programas Nacionales vigentes de Mineduc con los programas del Bachillerato Internacional (BI). El objetivo de esta fusión es preparar a los estudiantes para ser ciudadanos del mundo y aprendices de por vida, que valoren tanto la cultura propia como las de otros grupos humanos y que, especialmente, sean capaces de enfocar las distintas realidades desde variadas perspectivas.

Programa de Escuela Primaria (PEP):

Este programa considera las bases curriculares planteadas por Ministerio de Educación y además los fundamentos del Bachillerato Internacional. Abarca la enseñanza a alumnos de edades comprendidas entre los 3 años (Play Group) y 10 años (Cuarto Básico). La filosofía del Programa de Escuela Primaria (PEP) tiene una influencia directa sobre el alumno, que se expresa en una serie de atributos y rasgos ideales que caracterizan a un estudiante provisto de una perspectiva internacional.

El PEP consiste en un marco curricular centrado en el desarrollo integral y en la capacidad de indagación y descubrimiento de cada niño. El programa está definido a través de seis temas transdisciplinarios de importancia mundial, los cuales se exploran por medio del conocimiento y habilidades de los alumnos, con un importante énfasis en el aprendizaje a través de la indagación.

El PEP es un programa que aborda el bienestar académico, social y emocional de los alumnos. Busca desarrollar habilidades básicas para enfrentar sus actividades.

Programa de los Años Intermedios (PAI):

El Programa de los Años Intermedios (PAI) del IB, destinado a alumnos de 11 a 16 años (Quinto Básico a Segundo Medio), “proporciona un marco para el aprendizaje que anima a los alumnos a convertirse en pensadores creativos, críticos y reflexivos. El PAI hace hincapié en el desafío intelectual, y anima a los alumnos a establecer conexiones entre las disciplinas tradicionales que estudian y el mundo real. Fomenta el desarrollo de habilidades comunicativas, el entendimiento intercultural y el compromiso global, cualidades esenciales en el siglo XXI.”¹

La estructura curricular del PAI se organiza en torno a ocho grupos de asignaturas y cuenta con flexibilidad suficiente para que cada país pueda adaptar el programa a los requerimientos de su nación. Las asignaturas se integran mediante las cinco áreas de interacción para fomentar el aprendizaje interdisciplinario y para dar contextos significativos a las unidades de trabajo.

¹ BACHILLERATO INTERNACIONAL , *El Programa de los Años Intermedios del IB*. Disponible en <http://www.ibo.org/es/myp/> [Consultado el 1 de agosto de 2013]

El programa contribuye activamente a desarrollar todos los aspectos del perfil de la comunidad de aprendizaje del IB al concentrarse en la enseñanza de buenas habilidades y actitudes de aprendizaje permanente. El PAI ayuda a los colegios a formar alumnos que autorregulen su aprendizaje de forma autónoma e independiente.

“Los estándares de evaluación del PAI son uniformes en todo el mundo. Con el fin de mantener el rigor que caracteriza al IB, el modelo de evaluación del PAI se basa en criterios establecidos. Los profesores crean tareas de evaluación válida y variada que permiten a los alumnos demostrar su nivel de logro en relación con los objetivos específicos formulados por el IB. Las tareas se evalúan con respecto a criterios establecidos, y no con respecto al trabajo de otros alumnos.”²

Al utilizar los criterios de cada asignatura, se evalúan tanto los conocimientos adquiridos por los alumnos, como su capacidad de utilizar estos conocimientos para plantear nuevas interrogantes, diseñar planes de acción, reflexionar sobre los temas estudiados, plantear problemáticas y crear nuevas soluciones.

The British School participa regularmente el proceso de evaluación electrónica de PAI. Mediante esta experiencia, los niveles de logro son validados internacionalmente.

Durante el último año del programa, los alumnos desarrollan un Proyecto Personal, que constituye la actividad cúlmine del PAI. Es un trabajo de gran envergadura que los estudiantes elaboran a lo largo de ocho meses y que requiere la aplicación de las habilidades de aprendizaje independiente adquiridas a lo largo del programa. A través del Proyecto Personal los alumnos presentan de una forma personal y original su comprensión de los temas, conceptos y problemas relacionados con el mundo real. Los alumnos tienen la oportunidad de elegir un proyecto que les permita explorar un tema de su interés y presentarlo de una manera que refleje su estilo personal de aprendizaje.

Programa de Diploma (PD):

El programa del Diploma es impartido en The British School desde el año 2007. Consiste en un exigente programa académico para alumnos de segundo, tercero y cuarto año medio, conducente a la obtención del Diploma del Bachillerato Internacional. Este es el momento en que cada estudiante demuestra las habilidades desarrolladas a lo largo de los programas anteriores (PEP y PAI), en especial la capacidad de trabajo autónomo y de plantearse interrogantes complejas. “Su currículo abarca una amplia gama de áreas de estudio y aspira a formar estudiantes informados y con espíritu indagador, a la vez que solidarios y sensibles a las necesidades de los demás. Se da especial importancia a que los jóvenes desarrollen el entendimiento intercultural y una mentalidad abierta, así como las actitudes necesarias para respetar y evaluar distintos puntos de vista”.³

² BACHILLERATO INTERNACIONAL , *El Programa de los Años Intermedios del IB*. Disponible en <http://www.ibo.org/es/myp/> [Consultado el 1 de agosto de 2013]

³ BACHILLERATO INTERNACIONAL , *Guía de Creatividad, Acción y Servicio (2010)*, pag.1.

Los alumnos del programa del Diploma cursan seis asignaturas, tres de ellas obligatorias y tres electivas.

Asignaturas Obligatorias:

Español
Inglés
Matemáticas

Asignaturas Electivas:

Historia
Economía
Biología
Física
Química
Artes Visuales
Música

Las asignaturas electivas son seleccionadas por cada estudiante durante el primer trimestre de 2do medio, basado en sus intereses y aptitudes.

Además de estas seis asignaturas, los estudiantes deben cumplir con tres componentes obligatorios: un curso de Teoría del Conocimiento desarrollado en 2do y 3ro medio, una investigación en profundidad (monografía) sobre un tema a su elección y actividades de Creatividad, Actividad y Servicio (CAS) que amplían la experiencia educativa.

El Programa del Diploma culmina en 4to medio (mayo) cuando los estudiantes rinden los exámenes conducentes a la obtención del Diploma del Bachillerato Internacional.

Nuestros planes de estudio fueron aprobados el 14 de junio del año 2012, con la Resolución N°4359, según consta en la publicación correspondiente del diario oficial.

VIII. -Reglamento de Evaluación y Promoción

Enseñanza Básica según decreto exento N° 511/97
Enseñanza Media según decretos exentos N° 112/99 y N° 83/01

The British School tiene como misión “formar personas creativas, orientadas al desarrollo de la sociedad magallánica y conscientes de su participación en la comunidad global, basados en la fe cristiana, la calidad académica y el bilingüismo”.

Su proyecto educativo, complementa los requisitos de los Planes y Programas Nacionales con los programas del Bachillerato Internacional (IB). Los alumnos del colegio acceden a los programas IB, de acuerdo a los niveles educativos. El objetivo de esta fusión es preparar a los estudiantes para ser ciudadanos del mundo y aprendices de por vida, que valoren tanto la cultura propia como las de otros grupos humanos y que, especialmente, sean capaces de enfocar las distintas realidades desde variadas perspectivas.

El objetivo de este reglamento es presentar la forma en que este establecimiento educacional evalúa los distintos niveles de desarrollo que paulatinamente va alcanzando cada estudiante a lo largo de su vida escolar.

Para evaluar el desarrollo integral de los estudiantes, The British School ha adoptado los estándares internacionales establecidos por el Bachillerato Internacional. Estos estándares se definen en cada asignatura, de cada nivel, por Criterios de Evaluación preestablecidos por los programas del IB. Cada criterio internacional está diseñado para evaluar el desarrollo de competencias, por lo tanto, no se contraponen de manera alguna con los contenidos conceptuales de nuestros programas nacionales. De esta forma, se evalúa la capacidad de los estudiantes de realizar las acciones necesarias para resolver situaciones contextualizadas dentro del marco de contenidos conceptuales nacionales o, si es posible, más allá de este marco conceptual.

En el documento “Evaluación para el Aprendizaje” (Mineduc 2006), se establecen los principios que sustentan la evaluación por criterios preestablecidos. Entre ellos, se menciona que “los estudiantes deben comprender y tener la oportunidad para adueñarse de los objetivos con los cuales estarán trabajando” y “comprender las expectativas del profesor o profesora a través de información que éste provea acerca de los criterios que utilizará para juzgar su desempeño”. Además, se especifica que “los criterios de evaluación definen niveles de logro y su uso debe servir como desafío a los alumnos y alumnas”.

Finalmente, se señala que “el docente debe proveer a los alumnos y alumnas información acerca de su desempeño en términos de los criterios previamente establecidos y conocidos por ellos”.

Para el Bachillerato Internacional (2008), el propósito más importante de la evaluación es apoyar y estimular el aprendizaje del alumno y esta se debe realizar por medio de criterios preestablecidos que definan claramente los distintos niveles de logro posibles, para que el estudiante pueda plantearse metas y reflexionar sobre la forma de mejorar su propio desempeño.

Ambas instituciones están de acuerdo en que “la autoevaluación y coevaluación deben realizarse con criterios preestablecidos. Si no es así, la validez de la autoevaluación y la coevaluación es dudosa, porque diferentes individuos en forma natural juzgan de acuerdo a criterios que les son propios y personales” (Mineduc 2006).

Disposiciones Generales del Reglamento de Evaluación y Promoción

Artículo 1: Las disposiciones del presente reglamento de Evaluación y Promoción se aplicarán a todos los estudiantes desde Primer Año de la Enseñanza Básica hasta Cuarto Año de la Enseñanza Media en “The British School”, Punta Arenas. Se basan en la flexibilidad y autonomía que otorgan los Decretos Exentos 511/97, 112/99 y 83/01 del Ministerio de Educación a los establecimientos educacionales.

Artículo 2: Los estudiantes serán evaluados en períodos trimestrales en cuanto a los Objetivos de Aprendizaje de cada asignatura.

Artículo 3: La evaluación se orientará a obtener información de todo el desarrollo de las competencias de los estudiantes, tanto diagnóstica, formativa, y sumativa, ya sea en forma individual, grupal, bipersonal, autoevaluación, coevaluación y contempla la evaluación diferenciada que permita atender a todos los estudiantes, en forma temporal y/o permanente.

Artículo 4: El Rector del Colegio, o quien lo subrogue, resolverá en consideración a informes técnico/pedagógicos y de profesionales idóneos, cuando el caso lo requiera, sobre la exención de una asignatura a aquel estudiante que presente dificultades de aprendizaje, problemas de salud u otro motivo justificado.

Artículo 5: La información sobre el quehacer escolar de los estudiantes se dará a conocer a los apoderados y estudiantes mediante entrevistas, información en intranet, informes parciales y finales de rendimiento e informes de personalidad basados en el perfil de la comunidad educativa.

Las Evaluaciones:

Artículo 1: Los estudiantes serán evaluados trimestralmente en todas las asignaturas del respectivo plan de estudio, aprobados por el Ministerio de Educación.

Artículo 2: Se hará entrega al apoderado de dos informes de rendimiento en cada trimestre, que contendrán información relacionada con los criterios de evaluación preestablecidos en cada asignatura.

Artículo 3: Las estrategias de evaluación serán de diversa índole. Todas las asignaturas y niveles son calificados a través de niveles de logro. En nuestra intranet se encuentran publicados a disposición de alumnos, padres y profesores los Criterios de Evaluación en todos los niveles y en todas las asignaturas. Los apoderados poseen clave para acceder a esta información para cada uno de sus hijos. Se evaluará el progreso de los estudiantes en todas las distintas asignaturas y actividades que estimulen el desarrollo de habilidades de comunicación, investigación, pensamiento, sociales y de autogestión. Al diseñar las tareas de evaluación sumativa, los profesores definirán los criterios a evaluar y los comunicarán los estudiantes antes de iniciar el trabajo. Todos los criterios serán evaluados al menos dos veces a lo largo del año escolar.

Artículo 4: Los actos de deshonestidad, como el plagio, son contrarios al perfil del estudiante del establecimiento. Se procederá de acuerdo a lo establecido en la Política de Probidad Académica del colegio.

De las Calificaciones:

Artículo 1: Los resultados de las evaluaciones, expresados como calificaciones, de los estudiantes en cada una de las asignaturas, para fines de registrarlas al término de cada trimestre y del año escolar, se anotarán en una escala numérica de 1.0 a 7.0 con un decimal con aproximación, considerando la centésima igual o superior a 0.05.

Artículo 2: En cada trimestre, los estudiantes obtendrán una calificación en la escala de 1.0 a 7.0, la cual será producto de numerosas evaluaciones por criterios realizadas en forma continua durante el periodo. Para obtener esta calificación, los profesores sumarán el nivel obtenido en cada uno de los criterios de evaluación de la asignatura. A esta suma se le denominará “puntaje obtenido”. Se calculará la calificación del período considerando el “puntaje obtenido” y el “puntaje ideal” (suma de los niveles máximos posibles en los criterios de evaluación).

En caso de haberse evaluado el criterio más de una vez, el docente definirá el nivel más representativo del desempeño del estudiante durante el período.

Artículo 3: La calificación final de los estudiantes en las diferentes asignaturas corresponderá al promedio aritmético de los 3 trimestres, con aproximación, considerando la centésima igual o superior a 0.05.

Artículo 4: La estandarización de la evaluación contempla que los profesores que trabajan en forma paralela deben ponerse de acuerdo en las condiciones específicas que debe cumplir una tarea para cada criterio. También los profesores de una misma asignatura deben compartir e intercambiar sus tareas de evaluación para definir la progresión de actividades y determinar lo que es necesario alcanzar, en los diferentes niveles de logro, en cada nivel educativo.

Por lo menos dos veces en el año, los profesores que enseñan la misma asignatura deberán revisar y calificar trabajos previamente evaluados por otro profesor. Ante cualquier diferencia, los docentes deberán discutir y consensuar el nivel de logro final. Esta actividad de estandarización de la evaluación deberá ser planificada y consignada en las actas de reunión semanal de asignatura o nivel.

En el caso de los Proyectos Personales, una vez evaluado por el supervisor, cada proyecto será moderado por una comisión de docentes, los que determinarán la evaluación definitiva.

Artículo 5: Evaluación formativa

La evaluación formativa es concebida como cualquier acción que permita al docente y al estudiante obtener información acerca de los niveles de logro alcanzados en relación a los objetivos, en cualquier momento del proceso, previo a la evaluación sumativa.

La información obtenida durante la evaluación formativa se utiliza para tomar conciencia de los avances y necesidades de los estudiantes, lo que constituye la base para la toma de decisiones y planificación de acciones futuras.

La información de los avances de los estudiantes puede ser obtenida de diferentes maneras, dependiendo de la asignatura, objetivos, habilidades y conocimientos que se están trabajando. Por ejemplo, pueden utilizarse registros anecdóticos, listas de cotejo, discusiones plenarias, actividades de ejercitación de una habilidad específica, entrevistas tripartitas con los padres, coevaluación, autoevaluación, entre otras.

La evaluación formativa se utiliza en todas las unidades de aprendizaje, al menos una vez antes de cada evaluación sumativa.

Artículo 6: Evaluación sumativa:

La evaluación sumativa se concibe como aquella que permite determinar el nivel de logro alcanzado por un estudiante en relación a los criterios de evaluación.

Toda evaluación sumativa debe ir precedida por alguna forma de evaluación formativa que permita al docente y al estudiante tomar conciencia, tanto de los avances alcanzados, como de las necesidades existentes para poder realizar la tarea sumativa de manera exitosa.

Las tareas sumativas se evaluarán utilizando los criterios de evaluación de cada asignatura. Cada criterio de evaluación se utilizará al menos una vez por trimestre, incluyendo todos sus aspectos.

En el Programa del Diploma, los criterios específicos de las tareas de evaluación interna deberán ser evaluados al menos una vez durante el programa.

De los informes de evaluación

Artículo 1: El colegio comunicará a los padres los logros de sus hijos en entrevistas con los profesores de asignatura y mediante informes formales. Los informes se enviarán a través de una plataforma digital seis veces al año, siendo tres de ellos informes finales del periodo (trimestre) y los otros tres serán informes parciales de cada trimestre.

Artículo 2: Cada profesor de asignatura registrará los niveles de logro obtenidos por los estudiantes en los criterios de la disciplina. Para obtener la calificación del período, los docentes sumarán los niveles de logro de todos los criterios y esta suma será transformada en una calificación nacional, en escala de 1,0 a 7,0.

Artículo 3: A mitad de cada trimestre se emitirá un informe parcial que contendrá información de algunos criterios evaluados hasta ese momento y una calificación nacional provisoria, la que cambiará cuando se terminen de evaluar todos los criterios al finalizar el trimestre.

Artículo 4: La evaluación de los proyectos especiales de cada programa se informará al final del año escolar. En el PEP se informará a los padres sobre los logros en relación a los objetivos de la Exposición. En el PAI y en el Programa del Diploma se les informará el nivel de logro obtenido en relación a los criterios de evaluación del Proyecto Comunitario, Proyecto Personal o Monografía, según corresponda.

Promoción y Certificación

Artículo 1: Los estudiantes que hayan reprobado tres asignaturas al final del proceso académico automáticamente repiten de curso.

Serán promovidos los estudiantes que hubieren aprobado todas las asignaturas del respectivo Plan de Estudio.

Serán promovidos los estudiantes que no hubieren aprobado una asignatura, siempre que su nivel de logro corresponda a un promedio 4.5 o superior. Para efecto del cálculo se considerará la calificación de la asignatura no aprobada.

Serán promovidos los estudiantes que no hubieran aprobado dos asignaturas, siempre que su nivel general de logros corresponda a un promedio 5.0 o superior. Para efecto del cálculo se considerará la calificación de las dos asignaturas no aprobadas. No obstante, si entre las dos asignaturas reprobadas se encuentra la asignatura de Lenguaje y Comunicación o Matemática, los estudiantes de III y IV Año Medio, serán promovidos siempre que su nivel de logro corresponda a un promedio 5.5 o superior. Para efecto del cálculo de este promedio se considerará la calificación de las dos asignaturas no aprobadas.

Artículo 2: Para los efectos de la promoción escolar las distintas formas de calificación deberán expresarse en una escala numérica de 1.0 a 7.0 hasta con un decimal, siendo la calificación mínima de aprobación final 4.0

Artículo 3: Las calificaciones obtenidas por los estudiantes en las asignaturas Religión, Consejo de Curso y de Orientación, no incidirán en su promoción, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Supremo de Educación N° 924 de 1983. Los logros alcanzados por los estudiantes en las asignaturas mencionadas se evalúan en conceptos.

Artículo 4: Para ser promovidos los estudiantes deberán asistir a lo menos al 85% de las clases establecidas en el calendario anual escolar. No obstante, el rector podrá autorizar la promoción de un estudiante con porcentajes menores de asistencia, fundado en razones de salud u otras causas debidamente justificadas.

Artículo 5: El Rector o quien lo subroge, asesorado por el Consejo de Profesores, deberá resolver las situaciones especiales de evaluación y promoción dentro del período escolar correspondiente, así como también aquellas no previstas en el presente Reglamento de Evaluación y Promoción dentro del ámbito que le corresponde.

Repitencias y bajo rendimiento:

Artículo 1. Alumnos con rendimiento bajo 5.0.

Los padres de alumnos con calificación bajo 5.0 en alguna disciplina serán citados a entrevista por el profesor de la asignatura, al final del primer y segundo trimestre

Artículo 2. Alumnos con peligro de repitencia.

Los padres cuyos hijos, al final de un trimestre, estén en riesgo de repitencia, serán citados a entrevista personal por el tutor, para que tomen conocimiento de la situación.

Pruebas especiales

Artículo 1: Al finalizar los tres trimestres, todos los alumnos que obtengan calificación final inferior a 4.0 tienen derecho a rendir pruebas especiales. Estas pruebas especiales se aplicarán en días determinados previamente en el calendario escolar.

Artículo 2: Los alumnos serán citados a rendir pruebas especiales, indicando día, hora y temario. En caso de no presentarse a rendir la prueba en el horario citado, el estudiante conservará la calificación final obtenida en la asignatura.

Artículo 3: La calificación máxima de la prueba especial será de 4.0 y reemplazará al promedio obtenido anteriormente en la asignatura.

Evaluaciones internacionales

Artículo 1: Evaluación electrónica del PAI

El colegio utiliza la evaluación electrónica del PAI para obtener retroalimentación sobre la implementación del programa. Para esto, la institución selecciona un grupo de alumnos que participarán en cada signatura. Sin perjuicio de lo anterior, una familia puede solicitar al colegio inscribir a su hijo para rendir la evaluación electrónica del PAI, asumiendo los gastos que ello implica.

Durante el segundo semestre de Primero Medio, se comunicará las fechas de los exámenes a los padres de los alumnos seleccionados. Los padres firmarán un compromiso de participación antes de que el colegio matricule a sus hijos. Los exámenes se rendirán durante mayo del Segundo Medio y los resultados se informarán en agosto del mismo año.

Artículo 2: Exámenes del Programa del Diploma

Los alumnos matriculados para rendir los exámenes del Programa del Diploma serán denominados en adelante “candidatos”. Para ser candidato, un estudiante debe cumplir los siguientes requisitos:

- Haber cursado al menos desde Segundo Medio en el colegio, o haber cursado el Programa en otro colegio IB. En ambos casos el estudiante debe haber completado los dos años académicos del Programa del Diploma.
- Haber cumplido con los plazos de entrega de trabajos establecidos en el calendario del Programa.
- No tener promedios deficientes, inferiores a 4.0 en ninguna asignatura.
- Tener un promedio general de 6,3

Sin perjuicio de lo anterior, todos los estudiantes de Cuarto Medio serán matriculados para rendir un examen de Inglés del Programa del Diploma, ya sea Lengua y Literatura o Adquisición de Lengua. El colegio utiliza estos exámenes para certificar el nivel de competencia lingüística alcanzada por los estudiantes.

Durante el segundo semestre de Tercero Medio, se comunicará las fechas de los exámenes a los padres de los candidatos. Los padres firmarán un compromiso de participación antes de que el colegio matricule a sus hijos. Los exámenes se rendirán durante mayo del Cuarto Medio y los resultados se informarán en julio del mismo año.

Artículo 3: Comunicación de los resultados

Los resultados obtenidos por los estudiantes de Segundo Medio en la evaluación electrónica del PAI y en el Proyecto Personal se informarán por escrito a cada alumno durante la primera quincena del mes de agosto. Los certificados oficiales de resultados de la evaluación electrónica del PAI se entregarán durante el tercer trimestre, en ceremonia especial, con participación de los padres. Los certificados oficiales de los alumnos que solo realizan el proyecto personal se entregarán a los apoderados junto con los informes finales.

Los resultados obtenidos por los estudiantes de Cuarto Medio en los exámenes del Programa del Diploma se informarán por escrito a cada alumno durante el mes de julio. Los certificados oficiales de todos los candidatos se entregarán durante la ceremonia de Licenciatura de Cuarto Medio, en el mes de diciembre.

De las disposiciones finales

Este reglamento tiene vigencia para el año lectivo en curso y será revisado periódicamente por el consejo de profesores. Para esto se considerará que este documento esté en concordancia con las características y necesidades de los estudiantes y que promueva efectivamente un enfoque de la evaluación como instancia de aprendizaje.

IX.- Política Lingüística

Filosofía

La lengua es el eje fundamental del conocimiento humano, permite transmitir el saber e información, promueve el desarrollo cognitivo, expresión de sentimientos, ideas, pensamientos, opiniones e inquietudes. Además, contribuye al desarrollo social de las personas, ya que facilita la interacción entre los miembros de una comunidad, en este caso la comunidad escolar de The British School.

Rol de la lengua en TBS

La lengua es transdisciplinaria, está presente en todo el currículo escolar, es un medio que permite al ser humano comunicarse con otros en sus formas más diversas: oral, gestual, escrita. La comunicación se puede dar en forma personal, frente a un grupo o una comunidad. En nuestro colegio los estudiantes aprenden y desarrollan las habilidades a través del uso de dos idiomas, español e inglés. Demuestran las competencias lingüísticas alcanzadas en el uso de dos idiomas como vía de comunicación al expresar sus procesos mentales. Se fomenta en el uso práctico y el desarrollo de actitudes de respeto, participación, solidaridad y reflexión frente a sí mismo, otros estudiantes y la comunidad en todas sus interacciones.

Una de las características del perfil de la comunidad es ser buen comunicador, definiendo esta cualidad como ***“personas que comprenden y expresan ideas e información con confianza y creatividad en diversas lenguas, lenguajes y formas de comunicación. Están bien dispuestos a colaborar con otros y lo hacen de forma eficaz”***⁴ Siendo el español la lengua materna de los estudiantes, el colegio reconoce la necesidad de desarrollar habilidades lingüísticas en otra lengua como un aspecto primordial. Desde el punto de vista pragmático la lengua materna permite acceder a cierta cantidad de información, la que se facilita al tener competencias en la lengua inglesa.

⁴ *Presentación del perfil de la comunidad de aprendizaje del IB.* Cardiff (Reino Unido): Bachillerato Internacional, julio de 2009.

Entre las habilidades a desarrollar en los alumnos a lo largo de todo el currículo se consideran: comprensión oral, comprensión lectora, expresión oral, expresión escrita, capacidad diálogo. Se busca que los alumnos se superen en relación a sí mismos y también estimular el gusto, la capacidad crítica y apreciación literaria. Por tanto, todo educador es facilitador y mediador en el logro de estas habilidades.

Perfil lingüístico de la comunidad escolar

PEP (Play Group a Cuarto año de Educación Básica)

El Programa de la Escuela Primaria desarrolla el currículo escolar de manera transdisciplinaria, por lo que la lengua se vuelve un medio de aprendizaje y los contenidos de las disciplinas integradas se convierten en contextos para su desarrollo.

Los estudiantes del PEP aprenden mediante dos lenguas de instrucción, español e inglés, utilizándose cada una de ellas durante el cincuenta por ciento del tiempo de permanencia en la escuela. Los alumnos aprenden los nuevos conceptos en su lengua materna (español) y luego los refuerzan y profundizan en inglés. De este modo, van adquiriendo ambas lenguas en forma natural y práctica, permitiendo el desarrollo de las cuatro habilidades lingüísticas: expresión oral, expresión escrita, comprensión lectora y comprensión auditiva.

La adquisición del lenguaje es considerada como un proceso, en el que cada estudiante progresa a su propio ritmo. Los profesores utilizan estrategias de enseñanza variadas en el aula, para captar la atención e interés de alumnos con distintos estilos de aprendizaje.

PAI (Quinto Básico a Primero Medio)

En el Programa de los Años Intermedios los estudiantes aprenden las distintas asignaturas con profesores especialistas, estableciendo conexiones mediante temas interdisciplinarios que permiten a los alumnos abordar el aprendizaje de manera holística y desarrollar una conciencia intercultural. El aprendizaje de la lengua se aborda desde las distintas materias y todos los profesores son considerados profesores de lengua. Se pretende que los alumnos desarrollen competencias para comunicar y comprender ideas de diferentes maneras, utilizando variados formatos, y sean capaces de adecuarse a cada propósito comunicativo y a cada contexto comunicativo.

En esta etapa escolar las asignaturas son impartidas en español, pero se pueden utilizar materiales de trabajo e indagación en inglés. Se espera que los estudiantes hayan adquirido, en los años previos, un nivel de competencia suficiente para poder incorporar material de estudio en ambas lenguas. Durante la semana, los alumnos tienen varias clases de inglés, en las que se utiliza exclusivamente esta lengua, tanto en forma oral como escrita.

La lengua materna de la mayoría de los estudiantes es el español y el idioma inglés se incorpora como una segunda lengua. Ambas asignaturas son evaluadas con los criterios preestablecidos por el IB para la asignatura de Lengua y Literatura.

Los estudiantes del PAI poseen diferentes niveles de competencia lingüística, dadas las características personales, entorno familiar y estilos de aprendizaje de cada individuo. A esto se suma la incorporación de alumnos nuevos, que poseen diferentes experiencias previas. Los profesores de ambas lenguas manejan estas características personales dentro de aulas con estudiantes heterogéneos, es decir, sin separarlos por nivel de competencia o experiencia. Para esto, se aplican estrategias de enseñanza y aprendizaje diferenciadas.

Programa del Diploma (Segundo a Cuarto Medio)

En el Programa del Diploma los estudiantes continúan trabajando en las mismas dos lenguas ofrecidas por el colegio en los años anteriores. El currículum de cada asignatura se imparte apuntando al objetivo de desarrollar las competencias necesarias para rendir los exámenes internacionales del IB al final del programa. La mayoría de las asignaturas se imparten en español y, al igual que en el PAI, se puede incorporar material de estudio e indagación en inglés.

El colegio ofrece las asignaturas de Lengua A: Literatura (español), Lengua A: Lengua y Literatura (inglés), Lengua B (inglés) y Lengua Ab Inicio (francés). Las clases se imparten en grupos heterogéneos de estudiantes y los profesores utilizan estrategias de enseñanza y aprendizaje diferenciadas. La carta siguiente describe las opciones de lengua ofrecidas:

Opciones del Programa del Diploma en TBS

Grupo 1

<p>Lengua A: Literatura</p> <p>(NS)</p>	<p>Para alumnos que tienen experiencia en el uso de la lengua objeto de estudio en un contexto académico.</p> <p>El curso se centra en desarrollar una comprensión de las técnicas de la crítica literaria, así como en fomentar la capacidad de emitir juicios literarios independientes.</p>	<p>Español</p>
<p>Lengua A: Lengua y Literatura</p> <p>(NS)</p>	<p>Para alumnos que tienen experiencia en el uso de la lengua objeto de estudio en un contexto académico.</p> <p>El curso se centra en desarrollar una comprensión de la construcción de los significados en la lengua y la función del contexto en este proceso.</p>	<p>Inglés</p>

Grupo 2

Cursos de adquisición de lenguas concebidos para que los alumnos desarrollen las habilidades y la competencia intercultural necesarias para poder comunicarse con éxito en un entorno en el que se hable la lengua objeto de estudio.

Lengua B	Curso de adquisición de lengua para alumnos con algunos conocimientos previos de la lengua objeto de estudio. Además de aprender una nueva lengua, los alumnos exploran la cultura o culturas en las que se habla dicha lengua.	Inglés
-----------------	---	---------------

Perfil lingüístico de las familias TBS

- La mayoría de los estudiantes de TBS provienen de familias con ambos padres hispanoparlantes, que suelen tener moderada o alta competencia en el uso del inglés. Generalmente, la comunicación en la familia se realiza exclusivamente en español.
- Algunos estudiantes ingresan a TBS después de haber asistido varios años a otro establecimiento educacional, en el cual han realizado estudios de inglés muy básicos o no los han realizado.
- Ocasionalmente TBS recibe estudiantes con ambos padres hispanoparlantes que han vivido uno o más años en países de habla inglesa, por lo que no han recibido educación formal en español, pero son capaces de comunicarse en esta lengua.
- Unos pocos estudiantes se comunican en dos lenguas en el hogar (usualmente español e inglés) debido al origen de sus padres.
- Esporádicamente TBS recibe o se prepara para recibir:
 - Estudiantes cuya lengua materna es el inglés y tienen nociones elementales de español.
 - Estudiantes cuya lengua materna es el inglés y no tienen nociones de español.
 - Estudiantes cuya lengua materna es otra distinta a las lenguas de trabajo de TBS (español e inglés) y tienen nociones básicas de una de ellas
 - Estudiantes cuya lengua materna es otra distinta a las lenguas de trabajo de TBS (español e inglés) y no tienen nociones básicas de ninguna de ellas

Estrategias de apoyo a todos los docentes en el desarrollo lingüístico de los alumnos

Los profesores de todas las asignaturas tienen la misión de aportar en el desarrollo de la lengua de los estudiantes. Para apoyar esta labor se realizan reuniones de planificación colaborativa con profesores de distintas asignaturas. En estas reuniones se debate, se planifica y se toman acuerdos en cuanto a las habilidades lingüísticas a trabajar en cada nivel, se comparten algunas estrategias para ejercitarlas y se revisa la graduación del nivel de exigencia con que se trabajará, según la edad de los estudiantes.

Los documentos de progresión de habilidades comunicativas diseñados en estas reuniones se encuentran publicados en la intranet del colegio para que todos los docentes los puedan consultar al momento de planificar sus unidades de aprendizaje. Estos documentos se revisan y modifican periódicamente en las reuniones de planificación colaborativa de los profesores.

Además, el colegio realiza periódicamente talleres con estrategias para mejorar el uso de la lengua, a cargo de los docentes de Lengua. En estos talleres se incluyen, además, estrategias para incorporar las culturas Chilena y Británica en las unidades de trabajo, utilizando, por ejemplo, las ideas centrales del PEP, Contextos globales del PAI y contextualización de unidades en el Programa del Diploma.

Proceso de admisión en TBS

The British School recibe estudiantes de diferentes orígenes, culturas y lenguas. Se considera la diversidad como un aporte a la conciencia intercultural de los integrantes de la comunidad educativa. Los alumnos que ingresan entre los 2 y 8 años de edad aprenden las lenguas de instrucción en la interacción natural con sus pares. De ser necesario, reciben tareas para el hogar a través de las cuales los profesores les preparan para desempeñarse mejor en las próximas clases, ya sea en inglés o en español. A partir de los 6 años de edad los postulantes al colegio deben demostrar un cierto nivel de competencia lingüística que les permita desempeñarse adecuadamente en las clases.

Los alumnos que ingresan al establecimiento con un nivel de competencia en las lenguas de instrucción del colegio (inglés y español) algo inferior al de sus compañeros, reciben tareas especiales para el hogar y asisten a reforzamiento después de clases al momento de matricular los padres se comprometen a apoyar externamente el aprendizaje de la lengua descendida (español o inglés), donde los profesores les apoyan en la adquisición de competencias lingüísticas desarrolladas por sus pares en años anteriores.

Además, es requisito que las familias postulantes al colegio se comprometan a apoyar la filosofía y sistema de enseñanza del establecimiento, siendo primordial demostrar actitudes de compromiso con el aprendizaje, responsabilidad, respeto y participación en la comunidad.



	PEP	PAI	DP
Aprendizaje de la lengua	<ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Promovemos espacios de interacción social, con el fin de desarrollar la lengua. Fomentamos el uso de actividades prácticas donde los alumnos aprenden la lengua de manera significativa.<input type="checkbox"/> Tomamos en cuenta las experiencias lingüísticas de cada niño y respetamos sus ritmos de aprendizaje. Consideramos la lengua como la base de todo aprendizaje. Utilizamos variadas estrategias de aprendizaje para el desarrollo de la lengua.<input type="checkbox"/> Trabajamos ambas lenguas en el desarrollo de las indagaciones, para favorecer el desarrollo de habilidades en inglés y español.	<ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Comprendemos que cada niño y joven es una realidad lingüística particular. Enseñamos la lengua a través de contextos integrativos y no aislados, para lograr aprendizajes significativos.<input type="checkbox"/> Proporcionamos apoyo a las necesidades individuales, durante la clase y en horas de reforzamiento.<input type="checkbox"/> Entregamos retroalimentación durante el proceso, acerca de progresos y necesidades de los alumnos en todas las lenguas y asignaturas. Se organizan equipos de apoyo al desarrollo de la lengua para cada nivel. Reconocemos las necesidades individuales, adaptándonos a los diversos estilos de aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Estimulamos la producción oral y escrita. Brindamos apoyo interdisciplinario para las distintas formas de comunicación. Fomentamos el plurilingüismo a través de lenguas AB inicio. Fomentamos la participación integradora en la comunidad educativa. Desarrollamos estructuras básicas sintácticas y discursivas. Potenciamos las habilidades para enfrentar situaciones reales.



<p>Aprendizaje a través de la lengua</p>	<ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Consideramos que la lengua es el conector principal en el desarrollo del currículo de nuestra comunidad educativa. Somos responsables de asegurar que todos los alumnos alcancen el máximo potencial, respetando las necesidades lingüísticas de cada uno de ellos.<input type="checkbox"/> Consideramos a la lengua como vehículo esencial para el desarrollo de la indagación y construcción de significado. Desarrollamos experiencias de aprendizaje que estimulan el desarrollo de las lenguas de instrucción. Reconocemos las capacidades lingüísticas que posee cada niño. Fomentamos el desarrollo de más de una lengua en las distintas experiencias. Fomentamos el registro de las fuentes utilizadas en las distintas indagaciones.	<ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Impartimos la lengua a través de diversos contextos. Utilizamos la lengua para reflexionar sobre la globalización. Relacionamos los nuevos conocimientos adquiridos con conocimientos y experiencias anteriores.<input type="checkbox"/> Generamos las instancias de retroalimentación a nuestros alumnos durante todo su proceso formativo. Fomentamos el uso de la lengua más allá de la sala de clases. Usamos la lengua materna como medio de investigación. Comenzamos a utilizar progresivamente las normas APA para citar referencias y presentar bibliografías.	<ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Estimulamos competencias metacognitivas que permitan acceder al conocimiento en diversas áreas. Fomentamos que nuestros alumnos comprendan que pueden aprender a través de las múltiples expresiones de la lengua: escuchar, hablar, leer, escribir. Estimulamos el uso de tecnologías como una forma de desarrollo lingüístico. Estimulamos la utilización de variadas fuentes, en distintas lenguas, como una forma de acceder y adquirir conocimiento. Utilizamos las normas APA para citar referencias y presentar bibliografías. Promovemos una ampliación del vocabulario para expresar de mejor manera sus pensamientos y opiniones críticas en los temas tratados. Comprendemos y respetamos la diversidad lingüística de nuestros alumnos y la consideramos un aporte a la riqueza cultural de la comunidad educativa.
---	--	---	--



Aprendizaje acerca la lengua	<ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Incorporamos estrategias metalingüísticas atractivas para estudiantes.<input type="checkbox"/> Integramos las disciplinas para desarrollar el pensamiento analítico y crítico.<input type="checkbox"/> Promovemos instancias de análisis oral y escrito en las distintas lenguas.<input type="checkbox"/> Relacionamos textos y lecturas complementarias con las indagaciones.<input type="checkbox"/> Fomentamos el pensamiento crítico en los alumnos, a través de la relación de textos con sus vivencias personales.	<ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Desarrollamos la capacidad crítica utilizando en la lectura y producción una amplia variedad de textos de carácter formal e informal.<input type="checkbox"/> Utilizamos como base el lenguaje informal para luego construir y comprender un lenguaje formal.<input type="checkbox"/> Entregamos un contexto histórico para que los estudiantes conceptualicen ideas y mensajes con la vida cotidiana.	<ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Promovemos el pensamiento crítico a través del desarrollo continuo de la lengua.<input type="checkbox"/> Comprendemos que todos los textos se producen en un contexto particular y es posible relacionarlos con experiencias del lector para construir nuevos significados.<input type="checkbox"/> Entendemos la multidimensionalidad del lenguaje, a través de simbología, términos y construcciones que generan diversas interpretaciones.
-------------------------------------	---	---	--

Apoyo a los estudiantes Programa de la Escuela Primaria (PEP)

Clases de apoyo pedagógico

Las necesidades especiales de los alumnos son atendidas en el aula por medio de la diferenciación de actividades. Sin embargo, ocasionalmente los profesores podrán citar a apoyo pedagógico a algunos alumnos, según las necesidades y el caso. Estas clases realizarán después del horario escolar. Los profesores que realizan el apoyo pedagógico evaluarán cada dos semanas los avances de sus alumnos y la necesidad o no de continuar recibiendo esta ayuda.

Para los alumnos de Primero y Segundo Básico serán citados a apoyo pedagógico de Español y los alumnos de Tercero y Cuarto Básico de Inglés.

Tareas especiales y comunicación con los padres

Los alumnos que presenten un nivel de competencia lingüística inferior al de sus pares, recibirán tareas de refuerzo para la casa, con el fin de informar y comprometer a la familia.

- De 3 a 6 años: Las tareas serán concretas y cortas (con imágenes y objetos). Se les dará opciones para que puedan elegir según sus intereses.
- De 7 a 10 años: Las tareas serán guiadas para que puedan desarrollar mayor seguridad y puedan atreverse a crear.

Equipo de apoyo al estudiante

Está compuesto por los profesores tutores, los profesores de asignatura, la psicóloga y la coordinadora del PEP. Se ocupa de diagnosticar las necesidades del alumno y de coordinar el apoyo necesario.

En primera instancia, los tutores comunicarán a los padres las necesidades detectadas y solicitarán antecedentes adicionales. Tras analizar la información recopilada, el equipo determinará un plan de acción y solicitará cooperación a los profesores del nivel y a los padres.

Si a pesar de estas acciones, no se logran satisfacer las necesidades del alumno, el equipo evaluará la posibilidad de derivar a un especialista (neurólogo, psicopedagogo, psicólogo, psiquiatra). En este caso, los padres tendrán un plazo determinado por el colegio para presentar un certificado de inicio de tratamiento y posteriormente, deberán presentar informes periódicos del especialista.

Evaluación

Se evaluará el desarrollo de habilidades lingüísticas en relación a las expectativas del PEP, utilizando diferentes tareas que permitan la expresión de las distintas habilidades. Entre estas tareas pueden incluirse la utilización de material concreto y/o lúdico, según las necesidades y edad de los alumnos, además de actividades de autoevaluación y coevaluación.

La evaluación se llevará a cabo como parte del proceso y se considerará el desempeño de cada niño de acuerdo a su ritmo de aprendizaje, tomando como base su desempeño inicial, tanto en inglés como en español.

Apoyo que brinda el colegio a alumnos cuya primera lengua no es la lengua de instrucción del colegio

Los alumnos que ingresan a TBS, cuya lengua materna es distinta al español, son respetados y se promueve la conservación de la lengua original, ya que esta representa la cultura en que ha estado inmerso el estudiante durante sus primeros años de vida. Los profesores trabajarán en conjunto con la familia y planificarán actividades que permitan al alumno integrarse al grupo de pares y compartir aspectos de su cultura.

Si el alumno no fuera capaz de comunicarse en español ni en inglés, se buscarán personas que pudiera cumplir el rol de enlace en la etapa inicial (pueden ser los padres) y se utilizarán recursos tecnológicos, como traductores, para facilitar el desempeño en clases.

Apoyo que brinda el colegio a alumnos cuya primera lengua no es la lengua de instrucción del colegio

Si algún estudiante proviene de una familia cuya lengua de comunicación es el inglés:

- Los alumnos recibirán apoyo externo al colegio para aprender español, de acuerdo al compromiso realizado por su apoderado al momento de matricular, tal como se estipula en la política de admisión del colegio.
- Se permitirá a la familia adquirir los textos de apoyo a la asignatura en inglés o bien, se le permitirá al alumno utilizar otras fuentes pertinentes en inglés.
- Los trabajos podrán ser presentados en inglés, siempre que el profesor pueda revisarlos en esta lengua. En caso contrario, el alumno podrá realizar el trabajo en inglés y utilizar un traductor antes de entregarlo al profesor. En el caso de presentaciones orales, los profesores podrán realizar las adaptaciones que estimen pertinentes, a medida que el estudiante vaya aprendiendo español, o bien, podrán permitir entregar el trabajo en forma escrita cuando sea posible o necesario.

Si la lengua materna del estudiante es distinta al español e inglés:

- Se buscarán personas que pudieran cumplir el rol de enlace en la etapa inicial (pueden ser los padres) y se utilizarán recursos tecnológicos, como traductores, para facilitar el desempeño en clases.
- Los alumnos recibirán apoyo externo al colegio para aprender español, de acuerdo al compromiso realizado por su apoderado al momento de matricular, tal como se estipula en la política de admisión del colegio.
- Se asesorará a la familia en la adquisición los textos de apoyo a las asignaturas en la lengua que el alumno es capaz de entender, o bien, se le permitirá utilizar

información en otras fuentes disponibles en su lengua materna. Podrán usar traductor para comprender las instrucciones escritas entregadas por el profesor.

Programa de Años intermedios (PAI) y Programa del Diploma (PD)

Clases de apoyo pedagógico

Los alumnos de Quinto Básico a Cuarto Medio asistirán a clases de apoyo pedagógico de Inglés después del horario escolar cada vez que lo necesiten. Los profesores evaluarán cada dos semanas las necesidades de apoyo de sus alumnos. La citación a clases de apoyo pedagógico se realizará por medio de comunicación formal a los padres.

Tareas especiales y comunicación con los padres

Los alumnos que presenten necesidades en cualquiera de las lenguas de instrucción, recibirán el apoyo de sus profesores mediante el envío de tareas especiales para realizar en el hogar. Estas tareas se adecuarán a las necesidades específicas de cada estudiante y podrán asignarse en cualquier momento del año, previa comunicación formal a los padres. Los profesores informarán a los padres los objetivos, la frecuencia y los plazos a cumplir para estas asignaciones.

Equipo de apoyo al estudiante

Está compuesto por los tutores del nivel, la psicóloga y el/la coordinador/a del PAI o Diploma, según el nivel del estudiante. Se ocupa de recopilar información, determinar las necesidades del alumno y de coordinar el apoyo necesario.

En primera instancia, los profesores de lengua y otras asignaturas informarán a los tutores acerca de las necesidades detectadas en los alumnos del nivel. Los tutores comunicarán a los padres estas necesidades y solicitarán antecedentes adicionales. Tras analizar la información recopilada, el equipo de apoyo determinará un plan de acción y solicitará cooperación a los profesores del nivel y a los padres.

Si a pesar de estas acciones, no se logran satisfacer las necesidades del alumno, el equipo evaluará la posibilidad de derivar a un especialista (neurólogo, psicopedagogo, psicólogo, psiquiatra). En este caso, los padres tendrán un plazo determinado por el colegio para presentar un certificado de inicio de tratamiento y posteriormente, deberán presentar informes periódicos del especialista.

Evaluación

Como el desarrollo de la lengua es un proceso continuo y personal, los profesores estimularán la toma de conciencia del propio aprendizaje mediante diferentes estrategias, a partir de los criterios de evaluación establecidos para cualquiera de las lenguas impartidas en el PAI y en el Programa del Diploma.

Apoyo que brinda el colegio a alumnos cuya primera lengua no es la lengua de instrucción del colegio

Si algún estudiante proviene de una familia cuya lengua de comunicación es el inglés:

- Se favorecerá el desarrollo de sus habilidades cognitivas privilegiando su lengua materna.
- Como los estudiantes del colegio se comunican en inglés, los compañeros de curso podrán actuar como enlace y apoyo en las asignaturas impartidas en español.
- Los alumnos recibirán apoyo externo al colegio para aprender español, de acuerdo al compromiso realizado por su apoderado al momento de matricular, tal como se estipula en la política de admisión del colegio.
- Se permitirá a la familia adquirir los textos de apoyo a la asignatura en inglés o español, o bien, se le permitirá al alumno utilizar otras fuentes pertinentes en inglés.
- Los trabajos podrán ser presentados en inglés, siempre que el profesor puede revisarlos en esta lengua. En caso contrario, el alumno podrá realizar el trabajo en inglés y utilizar un traductor antes de entregarlo al profesor. En el caso de presentaciones orales, los profesores podrán realizar las adaptaciones que estimen pertinentes, a medida que el estudiante vaya aprendiendo español, o bien, podrán permitir entregar el trabajo en forma escrita cuando sea posible o necesario.
- Para efectos de los exámenes del Programa del Diploma, el estudiante deberá estudiar inglés como Lengua A y Español como segunda lengua.

Si la lengua materna del estudiante es distinta al español e inglés:

- Se buscarán personas que pudieran cumplir el rol de enlace en la etapa inicial (pueden ser los padres) y se utilizarán recursos tecnológicos, como traductores, para facilitar el desempeño en clases.
- Los alumnos recibirán apoyo externo al colegio para aprender español, de acuerdo al compromiso realizado por su apoderado al momento de matricular, tal como se estipula en la política de admisión del colegio.
- Se asesorará a la familia en la adquisición los textos de apoyo a las asignaturas en la lengua que el alumno es capaz de entender, o bien, se le permitirá utilizar información en otras fuentes disponibles en su lengua materna. Podrán usar traductor para comprender las instrucciones escritas entregadas por el profesor.

- La presentación de trabajos de clases será flexible en cuanto al formato que más le acomode al estudiante (oral o escrito), pudiendo elegir como lengua de presentación el español o el inglés. Se le permitirá realizar el trabajo en su lengua materna y utilizar un traductor para la presentación.
- Para efectos de los exámenes del Programa del Diploma, se le permitirá trabajar en modo de autoinstrucción al prepararse para rendir el examen de Lengua A en su lengua materna. El alumno deberá optar entre inglés y español como segunda lengua a estudiar.

X.- Política de Necesidades Educativas Especiales

The British School entiende las necesidades educativas especiales, como una característica presente en todos sus estudiantes. Todos los factores que inciden en la vida y aprendizaje de una persona le convierten en un ser único, con características diversas, ya sean estas de orden cognitivo, social, emocional o físico. Por lo tanto, The British School valora estas diferencias entre los miembros de su comunidad, como una oportunidad de colaboración y crecimiento que se produce en la interacción social entre personas que abordan las diversas situaciones educativas desde puntos de vista diferentes.

El continuo de Programas del BI considera las diferencias y la diversidad como principios fundamentales para fomentar la mentalidad internacional, para garantizar un acceso equitativo al currículo y para lograr un aprendizaje enriquecedor. (IBO, 2010)

El PEP considera que todos los alumnos son especiales. El PAI y el Diploma son programas inclusivos en los que se pretende ofrecer oportunidades para que todos los alumnos desarrollen su potencial.

La diversidad es una condición natural en la sociedad, que brinda posibilidades de aprender a convivir y a aceptar modos de pensar diferentes. Una comunidad escolar inclusiva, prepara mejor a los alumnos para desenvolverse en la vida más allá de la institución educativa.

Estos conceptos y definiciones van de la mano con lo establecido por la Ley General de Educación de nuestro país, la cual describe al alumno con necesidades educativas especiales de la siguiente manera: “Se entenderá que un alumno presenta necesidades educativas especiales, cuando precisa ayudas y recursos adicionales, ya sean humanos, materiales o pedagógicos, para conducir su proceso de desarrollo y aprendizaje, y contribuir al logro de los fines de la educación”. (LGE art.23), con lo que podemos

indicar que nuestra política de NEE toma en cuenta y cumple con los requerimientos y la filosofía de inclusión tanto nacionales como del BI.

Conceptos y definiciones

Para el logro de una comprensión común de la Política de NEE es necesario definir algunos conceptos relacionados con el tema.

a.- Inclusión : Es un proceso continuo que tiene por objetivo aumentar el acceso y participación de todos los alumnos en el aprendizaje mediante la identificación y eliminación de barreras. (IBO, 2010)

b.- Diferenciación: Proceso de identificación y aplicación de estrategias variadas y eficaces para el logro de objetivos convenidos con cada uno de los alumnos. (IBO, 2012)

c.- Alumnos con Necesidades Educativas Especiales: Se refiere a todo aquel estudiante que precisa o requiere ayudas o recursos adicionales, ya sea humanos, materiales o pedagógicos, para conducir su proceso de desarrollo y aprendizaje, y contribuir al logro de los fines de la educación integral.

Nuestra comunidad educativa aborda las diferencias individuales mediante la planificación de estrategias de aprendizaje diversas, que conducen hacia objetivos comunes. Estas estrategias deben ser lo suficientemente variadas, para atender las necesidades de estudiantes con predominio de cada una de las inteligencias propuestas por Gardner⁵ y cada uno de los estilos de aprendizaje, postulados por Sternberg⁶.

La inclusión de estrategias variadas y la diferenciación de actividades en la planificación de unidades de aprendizaje, constituye un recurso preventivo. Es una acción mediante la cual, el docente presupone que en su clase se encontrará con necesidades diversas, proporcionando así oportunidades para todos los alumnos.

Responsabilidades de los padres y apoderados

La familia cumple un rol fundamental en el logro de los objetivos contemplados en este documento.

Los padres y apoderados son los responsables de atender y seguir las indicaciones y sugerencias entregadas por el colegio en relación a las necesidades de su hijo, entre las cuales se contemplan:

-
- Gestionar evaluaciones con especialistas externos solicitadas por el colegio en entrevistas y, en caso de ser necesario, responsabilizarse por cumplir los tratamientos y sugerencias hechas por dichos especialistas.
- Asumir y poner en práctica compromisos pactados con el colegio.
- Participar de las terapias y /o actividades que indiquen los especialistas.

⁵ GARDNER, H. *Multiple Intelligences: The theory in practice*. Nueva York, Nueva York: BasicBooks, 1993.

⁶ STERNBERG, R. J. *Thinking Styles*. Nueva York, Nueva York: Cambridge University Press, 1997.

- Mantener comunicación constante con tutores del colegio y entregar toda la información requerida.

Equipo de apoyo al estudiante

Está formado por los profesores tutores, los profesores de asignatura, psicólogas y el Coordinador del Programa. Se ocupa de reconocer las necesidades del alumno y de organizar el apoyo que este estudiante requiere. En primera instancia, los tutores comunicarán a los padres las necesidades detectadas y solicitarán antecedentes adicionales. Tras analizar la información recopilada, el equipo determinará un plan de acción y solicitará cooperación a los profesores del nivel y a los padres.

Si a pesar de estas acciones, no se logran alcanzar los objetivos por parte del alumno, el equipo evaluará la posibilidad de derivar a un especialista (neurólogo, psicopedagogo, psicólogo, psiquiatra). En este caso, los padres tendrán un plazo determinado por el colegio para presentar un certificado de inicio de tratamiento y posteriormente, deberán presentar informes periódicos del especialista.

El rol de los profesores

Los profesores de cada programa deben conocer las características y necesidades de cada uno de sus alumnos y de acuerdo a esto planificar sus clases incluyendo estrategias diferenciadas para lograr que todos sus alumnos aprendan y desarrollen sus habilidades. Si el profesor detecta a un alumno que requiere apoyo especial aún después de aplicar dichas estrategias, deberá informar al equipo de apoyo para determinar los pasos a seguir para entregarle al estudiante todo el apoyo que requiera.

El colegio brinda oportunidades a todos sus estudiantes, sin embargo, es inevitable encontrarse con situaciones en la que algún estudiante requiera de apoyo especial temporal o permanente. A continuación, se detalla el funcionamiento de estos apoyos en los respectivos Programas.

Necesidades educativas especiales en el PEP

Apoyo pedagógico

Las necesidades especiales de los alumnos son atendidas en el aula por medio de la diferenciación de actividades. Sin embargo, ocasionalmente los profesores podrán citar a apoyo pedagógico a algunos alumnos, según las necesidades y el caso.

De ninguna manera la asistencia a este recurso podrá desligar a los padres, de su rol formativo.

Tareas especiales

Los alumnos que presenten un nivel de competencia diferente al de sus pares en algún área, recibirán tareas de refuerzo para la casa, con el fin de informar, comprometer e involucrar a la familia en el logro de habilidades

Evaluación

Se evaluará el desarrollo de habilidades en relación a las expectativas del PEP, utilizando diferentes tareas que permitan la expresión de las mismas. Entre estas tareas pueden incluirse la utilización de material concreto y/o lúdico, según las necesidades y edad de los alumnos, además de actividades de autoevaluación y coevaluación.

La evaluación se llevará a cabo como parte del proceso y se considerará el desempeño de cada niño de acuerdo a su ritmo de aprendizaje, tomando como base su desempeño inicial.

PAI y Diploma

Clases de apoyo pedagógico

Los alumnos de Quinto Básico a Cuarto Medio asistirán a clases de apoyo pedagógico de inglés y Matemática después del horario escolar, cada vez que lo necesiten. Los profesores evaluarán cada dos semanas las necesidades de apoyo de sus alumnos. La citación a clases de apoyo pedagógico se realizará por medio de comunicación formal a los padres.

Tareas especiales y comunicación con los padres

Los alumnos que presenten necesidades en cualquiera de las asignaturas, recibirán el apoyo de sus profesores mediante el envío de tareas especiales, para realizar en el hogar. Estas tareas se adecuarán a las necesidades específicas de cada estudiante y podrán asignarse en cualquier momento del año, previa comunicación formal a los padres. Los profesores informarán a los padres los objetivos, la frecuencia y los plazos a cumplir para estas asignaciones.

Evaluación

En algunas ocasiones, el equipo de apoyo determinará adecuar la evaluación a las necesidades del estudiante, ya sea asignando tareas de evaluación especiales, u otorgando más plazo para la realización de una determinada tarea.

Además, los profesores estimularán la toma de conciencia del propio aprendizaje mediante estrategias de metacognición, autoevaluación y coevaluación a partir de los criterios establecidos para cualquiera de las asignaturas del PAI y el Programa del Diploma.

Revisión de esta política

Esta política constituye un instrumento de trabajo para The British School. Dado que las necesidades de la comunidad van cambiando con el tiempo, se realizará una revisión y adecuación de la política de necesidades educativas especiales por lo menos cada tres años, o cuando las circunstancias así lo ameriten.

XI.- Política de Probidad Académica

The British School promueve en los miembros de la comunidad educativa el principio de la probidad académica, entendida como “un conjunto de valores y habilidades que promueven la integridad personal y las buenas prácticas en la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación” (Bachillerato Internacional, 2011). El Colegio requiere de sus alumnos rigor académico, demostrando probidad académica y evitando toda forma de conducta impropia.

Una de las características del perfil de la comunidad de aprendizaje es ser íntegro, definiendo esta cualidad como el actuar con honradez, asumiendo la responsabilidad de sus propios actos y las consecuencias derivadas de ellos (Bachillerato Internacional, 2009). En el plano académico, este atributo del perfil está ligado al actuar con integridad y honradez en cada uno de los trabajos y evaluaciones que se desarrollan.

Un alumno incurrirá en una conducta impropia cuando realice una acción “por la cual este u otro alumno salga o pueda salir beneficiado injustamente en uno o varios componentes de la evaluación” (Bachillerato Internacional, 2011).

Las siguientes son consideradas conductas impropias:

- Plagio: presentación de las ideas o el trabajo de otra persona como propios.
- Colusión: comportamiento de un estudiante que contribuye a la conducta impropia de otro, al permitirle que copie su trabajo o lo presente como si fuese propio.
- Doble uso de un trabajo: presentación de un mismo trabajo para distintos componentes de evaluación.
- Conducta indebida durante un examen o prueba trimestral: posesión de material no autorizado, revelar información a otro estudiante o recibir información de otro estudiante.

Para evitar caer en alguna de estas conductas impropias, los alumnos respetarán el principio de probidad académica en todos los aspectos de su trabajo:



- Cuando utilicen de alguna manera el trabajo de terceras personas o incluyan materiales tomados de otras fuentes, citarán dichas fuentes.
- No harán pasar por suyo el trabajo de otros.
- No darán el trabajo propio a terceros para que lo hagan pasar como lo suyo.
- Respetarán la integridad de la sala de examen.

Sobre las responsabilidades de los miembros de la comunidad:

Será responsabilidad de los alumnos:

- Leer y cumplir con la política de probidad académica.
 - Difundir las políticas de probidad académica entre el grupo de pares.
 - Actuar con honradez al momento de procesar información.
 - Organizar su tiempo para realizar sus trabajos.
 - Reconocer el valor del esfuerzo y respetar el trabajo ajeno.
 - Preguntar y pedir ayuda ante las dificultades que un trabajo puede provocar, para resolverlo de la mejor forma y contribuir así a su aprendizaje.
 - Valorar la construcción del conocimiento, reconociendo que las ideas ajenas colaboran en el propio aprendizaje, otorgando importancia a las fuentes
 - Crear un ambiente de colaboración legítima con sus pares. Es responsabilidad de los profesores:
 - Conocer y hacer cumplir la política de probidad académica del colegio.
-
- Explicar las políticas de probidad académica a estudiantes y apoderados.
 - Ser ejemplo de las políticas de probidad académica en sus entornos cotidianos
 - Enseñar a citar y referenciar siguiendo la convención utilizada por el colegio.
 - Realizar una corrección rigurosa para evitar conductas impropiedades.
 - Favorecer un ambiente de trabajo que permita al alumno plantear todas sus inquietudes

- Motivar y potenciar la seguridad y autoestima para confiar en la propia creación de trabajos por parte de los alumnos.
- Informar al coordinador de manera expedita cuando hay falta a la probidad.

Es responsabilidad del colegio:

- Incentivar y promover buenas prácticas de probidad.
- Socializar la política de probidad académica en toda la comunidad educativa.
- Verificar el correcto cumplimiento de las políticas en toda la comunidad educativa.
- Apoyar a los profesores en la aplicación de la política de probidad.
- Adoptar una convención de citas y bibliografía.
- Capacitar a los docentes con respecto a la convención adoptada.
- Aplicar un protocolo en caso de falta de probidad.
- Revisar constantemente los procedimientos y políticas que involucren la probidad académica.

Es responsabilidad de los padres:

- Conocer la política de probidad académica del colegio.
- Ser ejemplo de las políticas de probidad académica en sus entornos cotidianos.
- Valorar y respaldar las decisiones del colegio en cuanto a las faltas a la probidad
- Apoyar y orientar a los niños en la realización de sus tareas.
- Estimular el valor del trabajo y compromiso de sus hijos.

Situaciones hipotéticas de casos de conducta impropia

Ejemplos del PEP

Plagio	Una alumna del PEP, dentro de la unidad de indagación” Como nos expresamos”, debe presentar alguna creación artística en relación a las culturas precolombinas. La estudiante había viajado hace poco tiempo a México, trayendo consigo diferentes objetos de artesanía, entre ellos, una máscara. La alumna presenta la máscara como creación propia, frente a lo cual el profesor califica la situación como plagio.
Plagio	Estudiantes de segundo año básico escriben poemas originales y si lo desean pueden publicarlo en un libro de todo el grupo. Una alumna presenta un poema de un escritor conocido. El docente explica a la alumna lo que es el plagio y la invita a crear algo propio.
Plagio	En una sala del PEP los niños se encontraban trabajando en grupo donde todos debían dar a conocer sus propias ideas y conocimientos sobre lo aprendido en la unidad de indagación para la elaboración y confección de un afiche. Tutora al monitorear y supervisar el trabajo de los niños se da cuenta que uno de los grupos está ocupando un afiche creado por otra alumna el año anterior. Ante esta situación profesora se dirige al grupo que se encuentra realizando esta acción, para recordarles lo importante que es dar a conocer las propias ideas y cualidades que tienen para lograr trabajos de excelencia.
Doble uso de trabajo	Como parte de la asignatura de inglés, se les solicita a los alumnos presentar imágenes en Power Point sobre un tema a elección donde deberán presentar y describir en idioma inglés lo que aparece en las imágenes. El alumno decide utilizar el tema de deporte presentando su trabajo en inglés. Días posteriores en la asignatura de Lenguaje el alumno debe presentar un trabajo donde el tema es el deporte y el alumno decide presentar las mismas imágenes con los textos en inglés. La profesora habló con el alumno y se le explica que al usar el trabajo anterior hacía doble uso de trabajo y eso no corresponde.
Doble uso de trabajo	Proyecto culminante del PEP: Muestra de indagación. Antes de la muestra de indagación de cuarto básico, la profesora explica



	<p>la importancia de la originalidad de la investigación para que el aprendizaje de los alumnos sea significativo. En esta conversación, un alumno reconoce haber utilizado un trabajo presentado por su hermano tres años antes, en la misma unidad de indagación.</p>
Colusión	<p>Una alumna de segundo básico construye un objeto con material reutilizado, pero no alcanza a terminar. Se le pide que traiga el trabajo terminado la clase siguiente. Al presentar su trabajo es evidente que no fue realizado por el alumno, por la prolijidad de éste. El profesor decide conversar con el apoderado para explicar que esta conducta no es aceptable.</p>
Colusión	<p>En a clase de Artes los alumnos de primero básico trabajan en la unidad de indagación “Como funciona el mundo”. Tienen que dibujar creativamente cosas relacionadas con la noche, utilizando lápices de cera y luego tienen que pintar sobe ese dibujo con acuarela de color negro. Una alumna hizo solamente el dibujo y pidió a un compañero que se lo pinte con acuarela porque no entendió bien la técnica. La profesora observó la situación y aclaró a los alumnos que el trabajo era individual. Luego volvió a explicar la técnica para que todos comprendieran.</p>
Colusión	<p>Un alumno debe crear un instrumento musical y presentarlo a sus compañeros con una reflexión de cómo fue hecho y por qué. Al momento de la presentación, el estudiante utiliza una terminología técnica de otro país, poco común en su entorno. Al término de la presentación el docente pregunta al alumno por el significado de aquellas palabras. El estudiante no sabe cómo responder, se encoge de hombros, comienza a sentir incomodidad y finalmente reconoce que su padre había preparado la presentación y él solo la había aprendido de memoria. El docente usa este ejemplo para recordar que los trabajos que se terminan en la casa deben ser hechos por ellos de manera autónoma.</p>
Colusión	<p>Un estudiante de segundo básico recibe instrucciones del profesor acerca de ilustrar una figura que represente un concepto dado. El alumno recurre a copiar parte del producto de otro compañero, quien le autoriza el acto. Antes de la exposición final el profesor interviene, conversa con ambos</p>



	alumnos para aclarar la conducta apropiada. Los alumnos aprenden progresivamente sobre la probidad académica
--	--

Ejemplos de PAI

Plagio	Los alumnos en su clase de Música tienen que crear una canción propia. Un grupo de alumnos se basa en la música de una famosa canción y sobre ella crean su propia letra. El profesor les enseña que acaban de hacer plagio de un tema, pues no citaron que la música pertenecía a una famosa agrupación, por lo cual los guía a citar al autor del tema y que su canción es inspirada en ella.
Plagio	Un grupo de alumnos realiza una investigación para realizar una presentación oral de un tema en particular. En clases, se observa el trabajo de dos de los integrantes siguiendo el formato APA para referenciar los textos citados y parafraseados. El tercer estudiante no participó de manera equitativa y al finalizar la clase los compañeros le exigen que evalúe otras dos fuentes. En la siguiente clase, se juntan para presentar el trabajo y al exponerlo los niños y el profesor descubren que en una de las diapositivas hay plagio. El profesor increpa a los estudiantes y los dos compañeros comentan lo sucedido. Los tres alumnos asumen que no revisaron la presentación antes de exponer. El estudiante que cometió plagio debe corregir el trabajo y se explica compromiso de la probidad académica.
Plagio	Durante una exposición de Arte, los alumnos deben presentar su pintura y explicar su fuente de inspiración. Ante esta situación un alumno dice haberse inspirado en la música que oía en el momento que realizaba su obra maestra. Al término de todas las presentaciones un apoderado se acerca al profesor y le comenta que esa pintura pertenecía a un reconocido artista local. Por lo que el profesor decide, al día siguiente, hacer una charla sobre el plagio, conversando con el alumno al final de ésta.
Plagio	Los alumnos incurren en el “Efecto Frankenstein” en el cual en base a diversas fuentes tratan de elaborar un nuevo texto con niveles académicos claramente diferentes. Los profesores informan de la norma de probidad, implicación y ejemplos concretos en los que diversas personas tuvieron que enfrentar consecuencias de haber



	<p>faltado a la probidad. Junto con eso, los profesores entregan herramientas que los alientan a hacer trabajos originales.</p>
Plagio	<p>Como parte de la asignatura de Ciencias el alumno tomar una fotografía sobre el invierno en la Patagonia y hacer una reflexión sobre la imagen. El alumno presenta una fotografía sacada de internet y el docente se da cuenta por lo que se le da una segunda oportunidad donde en esta ocasión el alumno saca una imagen del diario. Por esta razón se cita al apoderado y se valúa con criterio cero.</p>
Plagio	<p>Un estudiante, en el desarrollo de su proyecto personal, se ve obligado a extraer información de trabajos previos de compañeros y desde internet, para cumplir con la presentación planificada. No citó debidamente las fuentes en forma intencional. El profesor le aclara el error y la forma correcta de proceder dando crédito a los autores.</p>

Doble uso de trabajo	<p>Un alumno de este programa asiste al taller de Química, en el cual se le presenta el desafío de realizar un experimento con líquidos, el alumno lo realiza exitosamente. Posteriormente, basada en la misma indagación, la profesora de Física solicita a los alumnos crear un proyecto con el mismo concepto. El alumno recurre a la actividad realizada en el taller de Química y lo presenta como nuevo con sustancias diferentes.</p>
Doble uso de trabajo	<p>En la clase de Artes Visuales los alumnos deben elegir una pintura de un movimiento artístico del siglo XX y deben analizarla y explicar todas sus características en una presentación oral en grupo. Por otro lado, en Historia los alumnos deben analizar una pintura clásica en grupo. Luego de la presentación los alumnos retroalimentación del profesor de Historia, por lo cual aprovechan de presentar el mismo trabajo en la clase de Artes Visuales.</p> <p>Los profesores se enteran de esto después de un tiempo.</p>
Colusión	<p>Se les solicita realizar un trabajo de investigación en grupo donde deben reunirse fuera del colegio para realizarlo. Al exponer esta investigación, profesora se da cuenta que el trabajo fue realizado solo por uno de los integrantes, evidenciándose al momento de</p>



	<p>realizarle las preguntas a los niños. Por esta razón profesora les recuerda las instrucciones entregadas en un comienzo, destacando la importancia de que todos los alumnos tengan conocimiento de lo investigado.</p>
Colusión	<p>Al revisar el proyecto personal entregado por dos alumnas de primero medio, la profesora guía de ambas se da cuenta de que varias partes, correspondientes al criterio D “Reflexión”, estaban casi idénticos entre ambas alumnas. Al conversar con ellas, admiten que trabajaron juntas al redactar el informe de proyecto personal. Este ejemplo corresponde a una falta de probidad, ya que significa colusión de las alumnas, aun cuando no lo hayan hecho con mala intención.</p>
Colusión	<p>En una actividad se les pide a los estudiantes crear un juego. En esta experiencia se les pide crear las instrucciones, material, entre otras cosas, dentro de un plazo determinado. Al finalizar la hora, uno de los estudiantes no termina la actividad de forma adecuada (mal presentado, poco prolijo), por lo cual se le pide mejorar la presentación en casa. El estudiante presenta su trabajo, sin embargo, se observa que no está escrito por él sino por sus padres. Se conversa con el estudiante y se le pide que lo reescriba.</p>

Ejemplos de Diploma

Plagio	<p>Un alumno debe preparar una presentación oral interactiva. En ella debe presentar un comentario respecto de la obra elegida para la cual debe abordar el contexto de producción y de recepción, así como críticas del libro. El alumno encontró una enorme variedad de fuentes y no tiene claro cuáles y cómo usarlas. Las presenta sin realizar las citas y referencias respectivas.</p>
Plagio	<p>Un alumno de tercero medio está trabajando su monografía en la asignatura de informática. Al revisarla, el profesor se da cuenta que</p>



	<p>muchos de los párrafos del marco teórico y desarrollo de la monografía contenían información proveniente de libros y páginas web recomendadas por el profesor sin ser citadas debidamente y sin ser incluidas en la lista de referencias bibliográficas.</p> <p>Este ejemplo corresponde a una falta de probidad académica, y que el trabajo es un plagio.</p>
Plagio	<p>Un alumno incluye un archivo de audio con una interpretación musical que no es de él, en una compilación de 15 minutos en un trabajo de evaluación interna. A pesar de que su profesor ha tenido un seguimiento cercano del trabajo, en ese momento se encontraba con licencia médica, quien a su regreso se da cuenta de esta falta. El profesor aprovecha esta oportunidad para hablar con los estudiantes sobre la probidad y la propiedad intelectual en la música.</p>
Doble uso de trabajo	<p>En el programa CAS un grupo de alumnos elaboran un proyecto de creatividad que consiste en la creación de un mural. Parte de la motivación del proyecto era que éste podría ser evaluado en Artes. Se conversa con los alumnos y se les explica que el IB condena el doble uso de trabajos, por lo cual podían aprovechar el conocimiento construido en el Arte y pensar en crear un mural en otro lugar, bajo otras motivaciones.</p>
Doble uso de trabajo	<p>Un estudiante de tercero medio presenta un trabajo en una asignatura de Ciencias y luego lo presenta como un trabajo de final de proceso (monografía).</p> <p>Se conversa, se reflexiona y se sanciona con la anulación de uno de los trabajos, pidiéndole que prepare uno nuevo.</p>
Doble uso de trabajo	<p>Un grupo de alumnos presenta un trabajo para una evaluación de Música que, con anterioridad, lo habían presentado en Física. El profesor de Música, al percatarse de esta situación, le dice al alumno que no le evaluará ese trabajo por el doble uso que le dio, recomendando que puede hacer algo de mucho mejor calidad. Por esto se le da una oportunidad para presentar el trabajo con una fecha determinada.</p>

<p>Doble uso de trabajo</p>	<p>Una alumna presenta el mismo trabajo en dos asignaturas. En la primera, un desarrollo parcial y en la segunda el trabajo completo. La idea para ambos es la misma. El profesor orienta y enfatiza en el desarrollo de una idea original, a pesar de no ocurrir una intención de “doble uso de trabajo”.</p>
-----------------------------	--

<p>Colusión</p>	<p>Un alumno en trabajo grupal en donde todos deben colaborar, le asignan escribir la discusión de los resultados. Este alumno no realiza la labor que le solicitaron y con desesperación los compañeros redactan esta discusión. En la presentación oral, el estudiante que no trabajó fue consultado y éste no tenía nociones del trabajo que se realizó. Los compañeros cuentan lo que ocurrió. Los compañeros evidenciaron que el compañero no habría realizado el trabajo y deciden hacer el trabajo por él. El profesor indica colusión y debe hacer el trabajo nuevamente.</p>
<p>Colusión</p>	<p>Dos alumnos se ponen de acuerdo para entregar trabajos de distintas asignaturas, y que pertenecen a distintos grupos. El acuerdo será que cada uno realiza un trabajo, los cuales intercambiarán para entregar como propios. La colusión se genera en el trabajo independiente acordado con anterioridad.</p>
<p>Colusión</p>	<p>Un alumno debe presentar, como parte del proyecto CAS, la bitácora que recopila las diversas acciones y reflexiones sobre el proyecto realizado. Su primo, el cual había presentado el mismo proyecto un par de años atrás, le ofrece pasarle la bitácora para presentarla en el colegio. El alumno duda si esta acción es correcta, por lo que se acerca al profesor, quien le aconseja que, si bien puede inspirarse en el formato, debe éste tener sus propias reflexiones y vivencias.</p>

Convención adoptada por el colegio:

Como estrategia de trabajo para llevar a la práctica los principios expuestos en la Política de Probidad, The British School enseña a sus alumnos las formas apropiadas de citar y referenciar los textos con los que se trabaja en el ámbito académico y que no son de autoría de los alumnos. Para ello nuestra Comunidad ha adoptado las normas APA. Estas normas son aplicables a todos los trabajos académicos escritos realizados en el quehacer escolar.

Desde los Programas PAI y DIPLOMA, los alumnos conocen y se familiarizan con esta técnica de citación y referenciación internacional, para ello se han usado como guías, las recomendaciones de normas APA que aparecen en diversos sitios académicos. Como estas normas se actualizan periódicamente, se han definido conceptos básicos y seleccionado las formas de citar más comunes en el ámbito escolar, de manera tal que establezcan una base para el trabajo académico de la Educación Superior.

Una vez establecidos estos conceptos esenciales, se procede a graduarlos en los diversos niveles para que su uso sea progresivo y eficaz. Así se definen las siguientes etapas:

	5° y 6° Básico	7° y 8° Básico	1° y 2° Medio	3° y 4° Medio
Conceptos	<ul style="list-style-type: none"> • Qué es una cita textual • Cuándo y cómo usarla • Extensión de citas 	<ul style="list-style-type: none"> • Qué es una cita textual y una referencia • Validación de fuentes (pertinencia, dato estadístico) • Uso de Sistema APA en Microsoft Office Word 	<ul style="list-style-type: none"> • Qué es parafraseo • Identificar fuentes primarias y secundarias (cita de cita) • Organización de lista de referencias 	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de terminología propia del sistema APA
Afiches	<ul style="list-style-type: none"> • Cómo citar un libro • Cómo citar página web 	<ul style="list-style-type: none"> • Cómo citar artículo de periódico • Cómo citar un blog 	<ul style="list-style-type: none"> • Cómo citar un artículo de una revista • Cómo citar un capítulo de un libro • Cómo citar un libro con 3 autores o más 	<ul style="list-style-type: none"> • Cómo citar una ley

Ejemplos:

a) Citar un libro:

- a. En el texto:
 - i. (González, R. 2016)
- b. Referencia en la lista alfabética final
 - i. González, R. (2016). *El sentido de la vida*. Pp. 107-110. Santiago de Chile. Editorial Teno.

b) Citar una página web:

- a. En el texto:



- i. (Universidad de León, 2016)
 - b. Referencia en la lista alfabética final
 - i. Universidad de León. (2016). [Página web oficial]. Recuperado 17 de junio de 2016 a partir de <https://www.unileon.es>
- c) Citar un artículo periodístico:**
 - a. En el texto:
 - i. (Pérez, 2014)
 - b. Referencia en la lista alfabética final:
 - i. Pérez, C. (2014, marzo 13). El Colo Colo nuevamente cae derrotado. *La Tercera*. Recuperado de [http://www. La ...](http://www.La...) (si procede).
- d) Citar un blog:**
 - a. En el texto:
 - i. (Ojeda y Lecaros, 2016)
 - b. Referencia en la lista alfabética final:
 - i. Ojeda, M y Lecaros, S. (2016, diciembre 12). Impacto de la segunda guerra mundial en la economía nacional. [Mensaje en blog]* Recuperado a partir de <https://historiaconentretención.cl/mensajes/impacto-de-la-segunda-guerra-mundial>

* En función del tipo de sitio utilizar: [actualización de Facebook], [mensaje de voz], [Twitter], [Archivo de video], [Mensaje en una lista de correo electrónico], [Fotografía]. Etc.
- e) Citar artículo de una revista:**
 - a. En el texto:
 - i. (Sánchez, B. 1990)
 - b. Referencia en la lista alfabética final:
 - i. Sánchez, B. (1990). Un nuevo marco para la estadística. *Revista de Economía*, 4 (1), 187-220. Recuperado a partir de <http://www.revistaeconomia.cl/documentos/3454.pdf>
- f) Citar capítulo de un libro:**
 - a. En el texto:
 - i. (Lobos y Tejeda, 1980)
 - b. Referencia en la lista alfabética final:
 - i. Lobos, C. y Tejeda, G. (1980). La economía doméstica. En J. Pinilla y M. Fuenzalida (eds.), *Economía y negocios*. (pp.302-304). Santiago de Chile. Ediciones PF.
- g) Citar un libro con tres o más autores:**
 - a. En el texto:
 - i. (Figueroa, López y Legües, 2001)
 - ii. (Figueroa et al., 2001)



The British School
Punta Arenas
since 1896



- b. Referencia en la lista alfabética final:
 - i. Figueroa, J., López, O., Legües, M. (2001). *Análisis de riesgos*. Santiago de Chile, Editorial: Nascimento.

h) Citar una ley:

- a. En el texto:
 - i. (Chile, 2014)
- b. Referencia en la lista alfabética final:
 - i. Chile (2014). Ley 18345/2014, de doce de mayo, de apoyo a los discapacitados. *Diario Oficial*, (257, 13 de mayo), pp. 376-378. Recuperado a partir de <http://www.diariooficial.cl/doc/leyes/leyapoyodiscapacitados> .

Aspectos o temáticas no consideradas en este anexo, serán abordados según necesidad y de acuerdo a las actualizaciones que presente APA.



The British School
Punta Arenas
since 1896



XII.- Política de Prueba de Selección Universitaria PSU The British School.

The British School, entiende la PSU (Prueba de Selección Universitaria) como:

- Primero, un instrumento técnico de medición que ordena a los alumnos egresados de Enseñanza Media de acuerdo a sus resultados en la prueba de Lenguaje, Matemáticas, Historia y Geografía de Chile y prueba de Ciencias.
- Segundo, reconoce a la PSU como una de las instancias que permite el ingreso a la Educación Superior a nivel Nacional.

De acuerdo a esto, se asumen las siguientes estrategias de preparación:

1. Simulacros de la mecánica de respuesta, tanto a nivel de tercero como de cuarto medio. Los alumnos de cuarto medio tienen anualmente 10 ensayos, calendarizados los días viernes.
2. A partir de Junio todos los alumnos de IV Medio inician un repaso de los contenidos que incluye cada una de las pruebas de PSU.
3. The British School, en los últimos años, en el Marco de la Feria de Educación Superior, ha sido sede de dos ensayos nacionales: Universidad Nacional Andrés Bello y Universidad Técnica Federico Santa María. Este servicio se presta a todos los alumnos de la región.

XII.- HORARIOS

Los alumnos deben llegar al colegio antes de las 7.50 horas.

De 1ro Básico a 4to Medio, los alumnos que llegan a partir de las 7.50 horas están en calidad de atrasados.

Todos los alumnos que llegan a partir de las 8.00 horas deben ingresar al colegio acompañados por un adulto, quién justificará el atraso y firmará el libro consignado para ello, en las respectivas secretarías de cada edificio. Si el alumno no es acompañado por un adulto después de las 8.00 horas, se llamará al apoderado para que justifique y entonces el alumno ingresará a clases.



Horario Play Group					
hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
7.50-8.10	Recepción e ingreso				
8:10- 12.15	Actividades educativas				
12.15-13.00	Extensión horaria: actividades complementarias				
	Los alumnos pueden ser retirados desde las 12.15 y hasta las 13.00 horas como tope máximo; no tienen actividades en la tarde.				

Horario Pre Kinder y Kinder					
hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
7.50-8.00	Recepción e ingreso				
8.00-13.00	Actividades educativas				
13.00-14.30	Horario de almuerzo				
14.30-16.00	Jornada PM optativa: talleres				No hay actividades

Horario Primero a Cuarto Básico					
hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
7.50-8.00	Recepción e ingreso				
8.00- 13.00	Actividades educativas				
13.00-14.30	Horario de almuerzo				
14.30-16.00	Actividades educativas				No hay actividades
16.00-17.00	Talleres extracurriculares optativos				



The British School
Punta Arenas
since 1896



Horario Quinto Básico a IV Medio					
hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
7.50-8.00	Recepción e ingreso				
8.00- 13.00	Actividades educativas				
13.00-14.30	Horario de almuerzo				
14.30-16.45	Actividades educativas				No hay actividades
16.45-18.00	Talleres extracurriculares optativos				

XIII. Salidas Pedagógicas

El procedimiento será el siguiente:

1. Se envía una comunicación a los apoderados, indicando el objetivo educativo de la actividad y profesor a cargo, fecha y hora.
2. El profesor recolecta y entrega a secretaria de cada sede, las autorizaciones de los apoderados. (Pueden ser enviadas en papel o vía mail). El profesor debe cotejar que todos los alumnos que participan en la salida pedagógica, cuenten con la autorización correspondiente de su apoderado.
3. Los costos de las salidas educativas, serán por cuenta de los padres.
4. Los alumnos deben seguir las normas e instrucciones de los profesores a cargo y profesores acompañantes de la actividad. Rige nuestro Manual De convivencia en todo evento o actividad organizado por Colegio,
5. La actividad tendrá un horario de inicio y de término, debe ceñirse a este horario. Ante cualquier imprevisto el profesor a cargo, debe comunicarse con el colegio, indicando ubicación actual y probable horario de llegada al colegio.
6. La salida se inicia y culmina en el colegio.

XIV. Protocolo de Atención de Accidentes Escolares

Un accidente escolar es toda lesión que un estudiante pueda sufrir a causa o en el desarrollo de actividades escolares que, por su gravedad, traigan como consecuencia incapacidad o daño. Dentro de esta categoría se considera también los accidentes que puedan sufrir los estudiantes en el trayecto desde y hasta sus establecimientos educacionales.

En caso de accidente escolar todos los/as estudiantes, tanto de la Educación Parvularia, Educación Básica, como Educación Media, están afectos al Seguro Escolar (Decreto Supremo N° 313/1973 Ley N° 16.744 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social) desde el instante en que se matriculen en nuestro colegio.



The British School
Punta Arenas
since 1896



Frente a la ocurrencia de cualquier tipo de accidente escolar, lesión de cualquier tipo dentro o fuera de la sala, enfermedad, desmayo u otros casos donde la salud o integridad de nuestros alumnos se vea afectada, el colegio deberá responder SIEMPRE siguiendo el mismo protocolo de actuación. Todo funcionario del establecimiento será responsable de seguir los pasos que a continuación se detallan en el momento de presenciar o acompañar a un alumno en dificultad:

1º ASISTIR. Frente a cualquier accidente o problema de salud será el adulto más cercano quien primero asista a constatar lo ocurrido y verificar la necesidad de atención.

2º NOTIFICAR. El funcionario(a) deberá informar inmediatamente lo que acontece al tutor, al encargado de programa (PEP, PAI, DP) y Secretaría (en ese orden). No podrá volver a sus funciones hasta no asegurarse que la situación está en manos de los responsables.

3º No será atribución de ningún funcionario evaluar la gravedad de la lesión o problema de salud. Por esta razón, toda situación deberá ser notificada.

PROCEDIMIENTO

- a) Se procede a entregar primeros auxilios de carácter básico al afectado(a), inmovilización, frío local, etc.
- b) Al mismo tiempo desde SECRETARÍA se efectúa llamado telefónico a su apoderado o familiares para informar de lo sucedido (dependiendo de la gravedad) y de ser necesario, solicitar su presencia.
- c) Se lleva a cabo llenado de ficha de SEGURO ESCOLAR. Este contempla la posibilidad de recibir atención médica sólo en servicio de urgencia PÚBLICO (Hospital Clínico). El apoderado, de no querer utilizar este seguro, deberá firmar una constancia de que se le informó de dicho seguro y que declina utilizarlo (registrar en cuaderno).
- d) Apoderado retira al alumno(a) para recibir atención.
- e) En casos de gravedad extrema, se solicita la presencia de ambulancia con especialistas para atender la emergencia y se acompaña siempre al accidentado hasta el hospital.



ACCIDENTE, LESIÓN O INCIDENTE		
GUARDAR LA CALMA		
SE DA AVISO		
EVALUACIÓN Y TOMA DE DECISIÓN		
<i>LESION LEVE</i>	<i>MENOS GRAVE</i>	<i>LESION GRAVE</i>
<i>Son aquellos que solo requieren de la atención primaria de heridas superficiales o golpes suaves.</i>	<i>Son aquellos que necesitan de asistencia médica como heridas o golpes en la cabeza u otra parte del cuerpo.</i>	<i>Son aquellas que requieren de atención inmediata de asistencia médica, como caídas de altura, golpe fuerte de la cabeza u otra parte del cuerpo, heridas sangrantes por cortes profundos, quebraduras de extremidades, pérdida del conocimiento, quemaduras, atragantamientos por comida u objetos.</i>
PRIMEROS AUXILIOS	PRIMEROS AUXILIOS	PRIMEROS AUXILIOS
REGRESO A CLASES	AVISO A LOS PADRES	AVISO AL SISTEMA DE EMERGENCIA
INFORMAR A LOS PADRES	TRASLADO A CENTRO ASISTENCIAL POR LOS PADRES	AVISO A LOS PADRES
		TRASLADO CENTRO ASISTENCIAL
		SEGUIMIENTO EVOLUCION DEL ACCIDENTADO

¿Cómo podemos evitar accidentes en el colegio?



The British School
Punta Arenas
since 1896



Cuando los padres matriculan a su hijo(a) en un establecimiento educacional, lo hacen con la convicción que es un lugar donde existe un ambiente cómodo y por sobre todo seguro.

Pero también, los niños (as) y jóvenes deben aprender en forma paulatina, a evitar situaciones y conductas de riesgo, practicando el autocuidado.

A continuación, se detallan una serie de recomendaciones que los padres y apoderadas pueden transmitirles a sus hijos o alumnos para evitar accidentes escolares, por ejemplo:

- No quitar la silla al compañero(a) cuando éste se va a sentar, una caída así puede provocar lesiones en la columna.
- Evitar balancearte en la silla.
- Nunca usar tijeras de puntas afiladas ni cuchillos cartoneros para trabajar en clases.
- Sacar punta a los lápices sólo con sacapuntas. No uses nunca otro objeto cortante.
- No lanzar objetos ni aún en los patios durante el recreo.
- No correr en las escaleras.
- No realizar juegos que pongan en peligro la seguridad y la de tus compañeros(as), por ejemplo: escalar muros o árboles, subir a los techos para ir a buscar una pelota, hacer torres humanas, etc.

XV.-Aspectos Relacionados con Alumnos

Los alumnos cumplen un rol protagónico en la construcción de la comunidad de The British School y en la gestión de su aprendizaje. Se esperan las siguientes acciones y actitudes:

- Compromiso con el Proyecto Educativo y la comunidad, representando constantemente los valores del Colegio Británico y el Bachillerato Internacional.
- Adherirse al manual de convivencia escolar que rige en nuestra comunidad educativa.
- Autogestión en su proceso formativo, desarrollando una constante actitud de búsqueda y profundización, asumiendo con responsabilidad las tareas propias de este proceso.
- Colaboración con pares, profesores y familias, es decir, aprender a trabajar en equipo.
- Respeto por sí mismo y los demás, entablando relaciones interpersonales basadas en el buen trato.
- Integridad y solidaridad en su actuar frente a la comunidad.
- Equilibrio para poder compatibilizar sus responsabilidades e intereses personales.



The British School
Punta Arenas
since 1896



- Compromiso con el auto cuidado y cuidado de los demás, tomando conciencia de su cuerpo, salud, de manera de poder tomar decisiones adecuadas fundadas en el conocimiento y la reflexión constante.
- Honestidad para actuar con la verdad, reconociendo faltas y asumiendo las consecuencias de sus errores, comprendiendo que esto constituye una oportunidad de aprendizaje.

A. AUSENCIAS:

Las ausencias por causas médicas deben ser justificadas con el respectivo certificado del profesional, el cual debe indicar el reposo prescrito por éste. El certificado debe ser entregado en secretaría. Es responsabilidad del alumno y sus familias actualizarse con las actividades académicas desarrolladas en el periodo de ausencia.

Las ausencias por viajes u otros motivos, deben ser previamente anunciadas y respaldadas por correo electrónico. Los docentes harán entrega de los materiales de estudio que el estudiante debe cumplir durante el periodo de ausencia. Será responsabilidad del estudiante y sus familias que dichas actividades sean desarrolladas a tiempo. La asistencia mínima para ser promovido es de 85%, acorde a normativa de Mineduc.

B. ATRASOS:

Los alumnos deben llegar al colegio antes de las 7.50 horas. Los alumnos que llegan a partir de las 7.50 horas están en calidad de atrasados. Todos los alumnos llegan a partir de las 8.00 horas deben ingresar al colegio acompañados por un adulto, quién justificará el atraso y firmará el libro consignado para ello, en las respectivas secretarías de cada edificio. Si el alumno no es acompañado por un adulto después de las 8.00 horas, se llamará al apoderado para que justifique y entonces el alumno ingresará a clases.

C. UNIFORME ESCOLAR:

El uniforme identifica al alumno con su establecimiento, por lo que debe llevarse con corrección, en forma especial, en las actividades oficiales del Colegio y las actividades externas en que se represente al mismo.

El Colegio exige el ingreso del alumno a clases, con una presentación adecuada a las normas que se establecen a continuación:

Pre-básica y 1° a 4° Básico	
Damas	Varones
Polera roja o azul del colegio	Polera roja o azul del colegio
Buzo de algodón del colegio	Buzo de algodón del colegio
Calza azul	Short azul



Calcetas blancas	Calcetas blancas
Zapatillas sin ruedas y sin luces.	Zapatillas sin ruedas y sin luces.
Parca del colegio	Parca del colegio
Delantal rojo del Infants School	Delantal azul del Infant School
Delantal cuadrillé (1° a 4° Básico)	Cotona (1° a 4° Básico)
Quinto básico a Cuarto medio	
Damas	Varones
Camisa blanca manga larga	Camisa blanca de manga larga
Corbata del Colegio	Corbata del colegio
Falda tableada de color gris de largo hasta la rodilla	Pantalones grises
Sweater color gris con escote en V	Sweater gris escote en V
Blazer azul marino con la insignia del Colegio en el bolsillo superior	Blazer azul marino con la insignia del colegio en el bolsillo superior
Calcetines grises	Calcetines grises
Zapatos negros de taco bajo sin plataforma	Zapatos negros
Parca del Colegio	Parca del colegio.
Delantal de cuadrillé blanco y azul (5° básico hasta 4° Medio)	Cotona color beige (5° Básico a 4° Medio)
Pantalones grises, rectos, de la misma tela de la falda	Se exige el cabello corto y ordenado. Deberán asistir con la cara rasurada
Los accesorios para el cabello deberán ser discretos y sobrios. La presentación correcta del cabello en las damas incluye un peinado ordenado y sencillo, sin aplicación de tinturas.	No se admite el uso de colas de caballo, piercing, aros, tatuajes a la vista, u otros.
Las uñas deben presentarse limpias y sin esmalte.	
Se acepta el uso un par de aros discretos en las orejas de las niñas.	
Uniforme de Educación Física	
Damas	Varones
Buzo del colegio	Buzo del colegio
Polera roja, azul o blanca del colegio	Polera roja, azul o blancas del colegio
Calzas azul marino	Short azul marino
Short azul marino	Calcetas blancas
Calcetas blancas	Zapatillas simples
Zapatillas simples	
Uniforme de Deportes	
Damas	Varones
Buzo del colegio	Buzo del Colegio
Camiseta del deporte correspondiente (uso solo en gimnasio y campo de deportes)	Camiseta del deporte correspondiente (uso solo en gimnasio y campo de deportes)
Calzas o Short del uniforme deportivo	Short azul marino
Calcetines azules con franjas blancas y rojas	Calcetines azules con franjas blancas y rojas



The British School
Punta Arenas
since 1896



Zapatillas	Zapatillas/ Zapatos de fútbol
Protector Bucal	Protector Bucal
NOTAS:	
El alumno puede asistir con este uniforme sólo en días que tenga Educación Física y Deportes. Todas las prendas deben estar debidamente marcadas, tanto con el nombre del alumno, como con el curso correspondiente.	

D.- Retiro de Alumnos Durante Jornada Escolar:

En caso de que un apoderado necesite retirar a un alumno/a dentro del horario de clases, deberá comunicarse con la Secretaria del respectivo edificio, manifestando esta petición. Para retirar al alumno tendrá que firmar la salida en un cuaderno de registro que se encuentra en Secretaría.

XVI.- Canales y Protocolo de comunicación

El colegio siempre está dispuesto a mantener una comunicación fluida con los padres y apoderados. Se explicita nuestro protocolo de comunicación para facilitar el proceso.

El primer paso es solicitar entrevista vía telefónica o mail a secretarías de cada edificio, según la índole o motivo de la petición:

- Si el tema es curricular, se debe solicitar la entrevista con profesor tutor o profesor de la asignatura correspondiente.
- Si el tema es de índole conductual o de relaciones sociales, se debe solicitar entrevista con su tutor.
- Si después de esa primera entrevista no se da solución al tema, se debe solicitar entrevista con coordinador/a de programa, en caso de ser una situación curricular o conductual.
- En caso de no llegar a solución con la segunda entrevista, se debe solicitar entrevista con rectora.

Oficialmente el colegio se comunica con los apoderados desde secretaría de cada edificio, siempre se dan las facilidades para que los alumnos llamen a sus casas o apoderados cuando lo requieren, igualmente se solicita a los apoderados contactar a las secretarías de los edificios para entregar información de manera formal.

XVII.-Actividades Extracurriculares

Los objetivos de las actividades extracurriculares son:

- Desarrollar integralmente a los alumnos.
- Fortalecer las destrezas y cualidades propias del alumnado.



The British School
Punta Arenas
since 1896



- Fortalecer su intercambio socio-cultural.
- Participar en las diferentes actividades que organiza el Colegio y en las que es invitado a participar.

Durante el año hay intercambios y viajes dentro y fuera del país. El costo total de dichas actividades, pasajes, alojamiento, viáticos, seguros, traslados, impuestos y costos de los profesores acompañantes será de cargo de los sostenedores de los alumnos viajantes. Para que el alumno pueda acceder a dichos viajes, el sostenedor deberá estar al día con sus obligaciones financieras en el colegio.

XVIII. Situaciones Especiales

Uso de celulares u objetos de valor: Es importante informar que el uso de celulares y notebooks no son requisitos para el proceso de enseñanza aprendizaje, es decir, no es una exigencia para el colegio. El uso de notebooks, se permite a partir de 5to año Básico. Es de responsabilidad de los alumnos, cuidar los elementos tecnológicos y de valor que traen al colegio.